

piendo de vista. Parece preciso, que por esta vision intelectual ordinaria, y reflexion á la luz, discerniesse la verdad de estas visiones sensibles.

78 Quanto á las señales de sentimientos, afectos, y efectos interiores, que el alma experimentaba en todos los generos de visiones referidos, segun las que la V. Madre declara, eran tales, que aunque las visiones, y revelaciones fueffen obscuras, bastaria para hazerfelas evidenteméte creibles. Los sentimientos, y efectos, que en todas las visiones, y revelaciones, y en cada una de ellas, con seguridad experimentaba, pone en compendio en el num. 25. diciendo: *Lo que puedo assegurar, es, que en todas las inteligencias grandes, y pequenias, inferiores, y superiores, del Señor, de la Virgen Santissima, y de los Santos Angeles, en todas ellas recibo abundantissima luz, y doctrina muy provechosa, en que veo, y conozco la verdad, la mayor perfeccion, y santidad: y siento una fuerça, y luz Divina, que me compele á desear la mayor pureza de la alma, y la gracia del Señor, y morir por ella, y obrar en todo lo mejor.* En estas palabras cõpendió toda la doctrina de los Sãtos, y Doctores Mysticos, arriba puesta, y resumió todo lo que asta alli avia dicho de los efectos interiores, que experimentaba, assi de las visiones, como de la luz, en que la recibia, que en todas era una misma en la sustancia. Y assi, para que se haga juicio de la cõformidad con aquella doctrina, y consiguientemente de la suficiencia de los motivos de credibilidad, propondrè lo que la V. Madre dize, por el mismo orden, que arriba puse lo que los Santos, y Doctores enseñan.

79 Quanto á la iluminacion directa. De el hazerse de repente, dize en el n. 18. hablando de la calidad de la luz: *De improviso enseña mucho, y reduce el coraçon.* De obligar á la atencion, dize de la misma luz en la Introduccion, num. 16. *Me llevaba, y compelia fuerte, y suavemente al conocimiento del ser de Dios, de su bondad, &c.* Y luego contando sus efectos, dize: *El primero, llevando toda mi atencion, y voluntad:* Y en el cap. 2. num. 17. *Sientese una habla intima, continuada, y viva, que haze atender á todo lo que es Divino:* Y aun de quando estaba en la conversacion humana, dize en el n. 21. *Luego me llama el Señor con rigor, y fuerça suave, & me buelbe á la atencion de sus palabras, y locuciones.* Lo mucho que enseña de improviso esta luz, llenando de iluminacion intelectual á la alma, assi quanto al ser, y perfecciones de Dios, como á la condicion de las criaturas, lo declara altamente en los num. 14. y 15. De su pureza, y nobleza, quanto á lo formal, dize en el num. 14. *Es esta inteligècia, y lumen, que alumbra, santo, suave, puro, subtil, moble, cierto, y limpio.* Quanto á lo que enseña, dize num. 15. *En esta claridad se conocen grandes mysterios; quanto vale la virtud, y quan preciosa cosa es tenerla, y obrarla; conoce se su perfeccion: y seguridad:* Y en el num. 19. *Enseña con distincion el bien, y el mal, lo encubierto, y lo profundo, la longitud, y latitud, el mundo, su estado, su disposicion, sus engños, sus fabulaciones, y falacias de sus moradores, y amadores; y sobre todo me enseñá á bollarlo, y pisarlo, y levantarme al Señor, mirandole como supremo Dueño, y Governador de todo:* Y quan discreta y prudenteméte la enseñaba esta luz, declara en el mismo num. 19. y en el 21. dize: *Danme esta luz, no para*

que declare mi sacramento en particular. sino para que con prudencia, y sabiduria use de él. De la fuerza, y eficacia de la iluminacion, dize generalmente en el n. 14. que haze amar el bien, y reprobado el mal: Quanto á la prosecucion del bien, dize en el num. 15. Y este conocimiento haze una fuerza suave, fuerte, y eficaz para amar, servir, y obedecer al Altissimo: Quanto á la fuga del mal, dize en el num. 18. Reduce el coracon, y con fuerza poderosa lo lleva, y aparta de lo engañoso, en lo qual, mirandolo á esta luz, se halla una inmensidad de amargura: De uno, y otro, y de la victoria de las passiones, dize n. 15. Siente una virtud, y fuerza, que compete á lo bueno, y haze oposicion, y pugna con lo malo, y con las passiones, y muchas vezes las vence: Y de la division que haze de la alma, y espiritu, dize en el num. 16. Dexa desierta la parte inferior, y quando la buelbe á buscar, es para perfeccionarla, y reformando, y como degollando estos animales apetitos de las passiones: Y si tal vez se quieren revelar, los arroja el alma con velocidad: Y ultimamente, en el num. 2. pone todos sus efectos, diciendo: Que se siente una luz, que alumbra el entendimiento, reduce á la voluntad rebelde, quietando, enderezando, gobernando, y llamando toda la republica de los sentidos interiores, y exteriores, y rindiendo a toda la criatura para el agrado, y voluntad del Altissimo, y buscar en todo sola su gloria, y honra.

80 Quanto al sabor intimo, ó dulçura espiritual, que siente el alma en la elevacion, dize, hablando de las que tenia, num. 18. que su uso es buen deleyte, y alegria: Y en el num. 17. que el gozar de aquella altissima, es propriamente estar en los atrios de la casa del Señor: y en el num. 23. que los efectos de la vista, ó conocimiento del Señor, son dulcissimos, é inefables. La pureza de esta dulçura, y lo extraordinario de ella, declara en el n. 15. Si el alma goza de esta luz, y vista, y no la pierde, no es vencida; porque la dá animo, fervor, seguridad, y alegria: cuydadosa, y sollicita llama; y levanta, dá ligereza, y brio, llevando tras de si lo superior de la alma á lo inferior, y aun el cuerpo se aligera, y queda como espiritu: lizido por aquel tiempo, suspēdiendo su gravamen, y peso. Y como el alma concie, y siente estos dulces efectos, cō amoroso afecto dize al Altissimo: Trabeme post te, y correremos juntos; porque unida con su amado, no siente las operaciones terrenas. Y dexandose llevar de estos unguentos de su querido, viene á estar más donde ama, q̄ donde anima. Bien se declara, que estos deleytes son puramente de Dios, y en Dios, y nacidos de altissima caridad en aquella perfeccion, q̄ la describiò San Buenaventura: y por esso concluye con esta causal: Porque ya no vivo yo, pero vive Christo en mi. Y quan apartados sean, no solo de impuridad, sino de cosas terrenas, y tomados en el retiro del puro amor Divino, declara en el num. 18. diciendo: Se aleja de esto momentaneo, y corriendo huye la alma al sagrado, y refugio de la verdad eterna, y entra en la bodega del adobado vino, donde ordena el muy alto en mi la caridad. Otras circunstancias, que acompañan la dulçura, pone en el num. 2. diciendo se siente una virtud de lo alto fuerte, suave, eficaz, y dulce. Y en el num. 23. declara la tranquilidad, seguridad, descanso, y satisfacion, q̄ goza el alma en esta altura: En este conocimiento (dize) queda la criatura más abundante, y adequadamente llena de gozo, q̄ la llena de más virtud, y satisfacion

atisfaccion, y queda como en el descanso de su centro: porque quanto es más intelectual, menos y corporeo, è imaginario, es la luz más fuerte, y los efectos más altos, mayor la sustancia, y certeza, que se siente.

81. Quanto à la señal fundamental de la humildad: Quando la V. Madre se determinò á obedecer al Señor en escribir esta Obra, venciendo la resistencia, que su humildad, y temor hazian, protestó delante de su Magestad, y su Madre Santissima tres cosas, à que en toda ella avia de atèder: *La primera* (dixo) *que se conozca la profunda reverencia, que se debe à Dios Eterno, y como se à de humillar, y abatir más la criatura, quando su inmensa Magestad se humana más con ella; y que el efecto de los mayores favores, y beneficios à de ser mayor temor, reverencia, atencion, y humildad.* Assi lo refiere en el num. 8. y puesta la segunda prosigue: *La tercera, que quien gobierna mi alma, y todo el mundo, si fuere conveniente, conozcan mi poquedad, y vileza, y el mal retorno, q̄ doy de lo que recibo.* Estos son los fundamentos sobre que se levantó la altura de la luz, en que recibieron los secretos de la vida de la Madre de Dios; esta la atencion, con que se escribió su Historia, humillarse, y abatirse más, y más la Escritora en la presècia del Señor, y desear el menosprecio, y desestimacion propia en los ojos de todas las criaturas. Tambien declara como acompañaban à la luz aquellas operaciones interiores de la verdadera humildad, q̄ pusimos arriba. De la aniquilacion, dize en el num. 3. *Los efectos de estas palabras eran en mi flechas de dulce amor, de admiracion, reverencia, temor, y conocimiento de mis pecados, y vileza; cõ q̄ me retiraba, encogia, y aniquilaba.* Del reconocimiento de sus pecados, y verdadera contricion de ellos, dize en la Introducion, num. 16. refiriendo los efectos de la luz: *El segundo, aniquilandome, y pegandome con el polvo, de manera; que se desbaria mi ser, y sentia dolor vehementissimo de mis graves pecados, con firme proposito de la enmienda, y de renunciar quanto el mundo tiene, y levantarme sobre todo lo terreno al amor del Señor.* Y q̄ esta luz no solo le descubria, y redarguia los pecados, que llama graves; pero aun la más pequeña culpa, ò imperfeccion, lo dize en el num. 18. *Siempre me dá voces, y amonesta en mi secreto con fuerza poderosa, para que obre lo más santo, y puro, enseñandomelo en todo; y si salto, aun en lo más pequeño, me reprehende, sin disimular cosa alguna.* Del temor santo, que fue el lastre de la navegacion de su espiritu, y el que siempre aseguró sus luces, dize en el n. 13. *Despues que tengo uso de razon, è sentido un beneficio del Señor, que le juzgo por el mayor de los que su liberal mano me à hecho; y es, averme dado su Alteza un temor intimo, y grande de perderle: y este me à provocado, y movido à desear lo mejor, y más seguro, y siempre obrarlo, y pedirlo al Altissimo, que à crucificado mis carnes con esta flecha, porque temi sus juizios: y sièpre vivo con este pavor, si perderè la amistad del todo poderoso, y si estoy en ella.* De este testimonio consta también la calidad del temor, q̄ alentaba la esperança, provocado, y movièdo á la alma á desear lo mejor, obrarlo siempre, y pedirlo. La mesma luz, q̄ la atemorizaba, mortificaba, y reprehendia, al mismo tiempo la vivificaba, amonestaba, y cõpelia á obrar lo mejor en alentada esperança: assi lo dize en el num. 19. *Esta es*

O PROLOGO

luz, que aun mismo tiempo alumbra, fervoriza, enseña, reprehende, mortifica, y vivifica, llama, y detiene, amonesta, y compele. De la humiliacion, respectiva à los proximos; sobre el concepto, que manifiesta tenia de si misma en la Introduccion, num. 1. *Una muger simple, por su condicion la misma ignorancia, y flaqueza, y por su culpas la mas indigna; num. 3. A mi la mas vil criatura; y num. 4. me conozco, y confieso por muger debil, y sin virtud.* Sobre este concepto, digo, tan baxo de si misma repetido frequentemente por toda la obra, sin q̄ aya palabra en ella, que no respire humildad; dize num. 18. el modo, con que en la altura de la luz miraba à los proximos en caridad, y humildad: *Me compele à que sea paciente, y sin embidia; que sea benigna, sin ofender à nadie; que no sea soberbia, ni ambicioso; que no me aïre, ni piense mal de los proximos; que todo lo sufra, y tolere.* Ultimamente, la docilidad, con que se allaba en la altura de tantas luzes, para ser enseñada, y corregida, declara en la Introduccion, num. 14. donde no solo sugeta quanto dize à la correccion de la Iglesia, y sus Ministros, sino que añade: *Y quiero que mi Prelado, Maestro, y Confessor sea testigo, y censor de esta doctrina, que recibo, y tambien luz vigilante, y severo, de como la pongo por obra, ó salto en el cumplimiento de ella, y de mis obligaciones, medidas por este beneficio.*

82 Quanto à la iluminacion experimental: de lo que refiere, como se à visto, de los sentimientos, afectos, y operaciones, que tenia en las visiones, se colige los experimentaba todos, pues de otra fôrma no parece pudiera declararlos, diferenciarlos, y explicarlos con tanta distincion; y aun de la mesma relacion consta los refiere, como experimentados. Que esta experiencia no fuesse solo natural, sino hecha por especial iluminacion Divina, lo dá bastantemente à entender: En el num. 24. hablando de los medios, por donde se certificaba de la verdad de la vision, dize: *Tambien se conoce por la doctrina, que enseña, y por la eficacia que tiene, y por otras condiciones, que se sienten, y gustan de la pureza, alteza, y verdad de la vision; donde nada impuro, obscuro, falso, ó sospechoso se reconoce; y nada santo, limpio, y verdadero se dexa de reconocer.* Donde se ve, que en la mesma luz, que recibia la vision, sentia, y gustaba todas sus circunstancias, y experimentandolas todas, ninguna reconocia, que la hiziesse sospechosa, y reconocia quantas califican à las visiones por Divinas. Y más claro en el num. 17. *Sientese aqui por cierto modo en todas las operaciones santas, y movimientos la asistencia del Espiritu de Christo, que es Dios, y es vida de la alma, conociendose en el fervor, en el deseo, en la luz, en la eficacia para obrar una fuerza interior, que solo Dios la puede hazer.*

83 Este es el testimonio, q̄ dá la V. Madre de la luz, y modo cõ q̄ recibió lo q̄ escribió en esta Historia. Del mismo se prueba, que no padeciò engaño en el conocimiento del genero, calidad, y efectos de las visiones, y revelaciones, de que se compone, y afirma recibió de Dios; y q̄ assi esse testimonio no tiene la excepcion de engañarse quien lo diò. Que no padeciesse engaño en el conocimiento del genero de las visiones, se prueba; porque segun lo que dize de ellas, es preciso fuesen tan pura, y clara-

claramente intelectuales las que asegura lo eran, que no cabe el engaño de alucinarfe, teniendo tan aseguradamente á algunas imaginarias por intelectuales de aquella pureza, y eminencia; principalmente estado la persona, que las recibió, tan capaz en la doctrina comun de la naturaleza, y diferencia de las visiones, y en los principios generales de discernirlas, como consta estaba la V. Madre, por lo que de esta materia repetidas vezes con eminencia escribe. Que tampoco lo padeciese en el conocimiento de la calidad de ser Divinas, y sobrenaturales; quanto à aquellas de que afirma, que conocia ser Dios el que estaba presente, y el que la hablaba, con tanta claridad, y certeza, que no dexaba duda alguna, y que conocia ser sobrenaturales, con la certeza, que se creen, ó conocen las demás cosas Divinas; parece llano, pues en el conocimiento de tanta claridad, y certeza, que excluya toda duda, no puede haber engaño; solo se podia imaginar lo hubiese en que la persona tubiese por claro, cierto, y sin duda su conocimiento sin serlo; y esto no parece puede tener cabida en este genero de conocimientos no discursivos, ni imperados, sino como experimentales. Quanto à las demás, se prueba; lo uno, porque suponiendo, que tenia en la verdad algunas visiones de la claridad, y certeza, que hemos dicho, no es creíble, que una alma tan altamente iluminada se engañase en afirmar con seguridad se hazian todas las visiones, que tenia, con la mesma luz sobrenatural en la sustancia, con que se hazian las primeras, como se vió lo afirma; lo otro, porque en juzgar, que los sentimientos, operaciones, y afectos, que dize sentia en todas las revelaciones, que recibia, se las hazian evidentemente creíbles, no se engañaria, segun la doctrina arriba puesta; y que en la experiencia de estos actos no se engañase, ya se prueba. Que tampoco, pues, padeciese engaño en el conocimiento de los efectos, ó operaciones interiores, que acompañaban, ó seguian las visiones, ó revelaciones, se prueba: porque aunque pueda dudar el alma de la existencia, y modo de algùn afecto remisso, ó operacion, que con celeridad tubo; las operaciones fuertes, y afectos intensos, constantes, fervorosos, de tal suerte los experimenta en sí, que no parece naturalmente possible, que dude de su existencia si los tiene, ni que se persuada que los tiene, no teniendolos: De donde, como las operaciones, sentimientos, y afectos, que la V. Madre asegura sentia en todo genero de visiones, eran de la fortaleza, intensidad, fervor, y constancia, tan grande, como sus palabras significan, no parece cabe, que se pudiese engañar en juzgar los tenia, no teniendolos.

84 Excluidas del testimonio, que dá la V. Madre de lo formal de las visiones, y revelaciones, que tubo de lo que escribió en esta Historia, las dos excepciones de engañarse, y no saberse explicar, y suponiendo por ahora la exclusion de la otra, se mentir, ó intentar engañar, cuya prueba depende de la calificación de la virtud del sujeto, la qual se hará largamente en la relacion de su vida; corre la prueba de ser estas visiones, y revelaciones Divinas, con solo aplicar à este testimonio las doctrinas arriba puestas:

PROLOGO

porque de el tenemos, que estas visiones, y revelaciones, ò fueron con evidencia *in attestante*, ò claramente intelectuales, ò propuestas á la alma, como evidentemente creíbles; y segun las doctrinas de los Padres, Santos, Doctores Mysticos, y Escolasticos referidas, las revelaciones de qualquiera de estos tres modos recibidas, son ciertamente Divinas.

85 Tres cosas advierto aqui. Una, que aunque estas revelaciones fuesen para el sugeto, que las recibò de todo punto ciertas, y conocidas, sin ningun genero de duda por Divinas, y aunque la santidad del sugeto estubiese canonizada por la Iglesia, no aviendo otra aprobacion suya, para nosotros solo seria probable el que sean de Dios; porque todo el motivo de credibilidad, que en esse caso tendríamos, estriba en que el sugeto no intentò engañar en lo que dixo, ni padeciò engaño, aun sin culpa suya; y aunque á lo primero aseguraria su santidad declarada, esto segundo solo se probaria, por las razones probables, que hemos propuesto, añadida otra persuasion, de que no permitiria Dios, que en cosa tan grave se engañasse una alma, con especialidad amiga suya; que todo solo haze juicio probable; y assi solo tendríamos probable credibilidad de ser Divinas. Otra advertencia, es, que todas las pruebas propuestas estriban oy ultimamente en sola humana fee: porque la aplicacion de las doctrinas referidas de los Santos, se haze en suposicion de la exclusion de aquellas tres excepciones, y de ellas, principalmente la de él no mentir, está fundada solo en fee humana; y su prueba tomada de la virtud, y perfeccion de la vida del sugeto, como asta aora no tiene calificacion alguna de la Iglesia, sola la autoridad humana, que la dán los que la refieren puede tener. Tercera, que la calificacion, que se toma del testimonio referido de la V. Madre, supuesta la exclusion de las excepciones dichas, no se estiende á todas las palabras contenidas en la Historia, ni á todo lo que en ella incidente, ò accidentalmente se dize, sino que principalmente comprehende á todos los mysterios, y successos, que en ella se refieren, quanto á su sustancia, y modo; cõ que puede estar, que algunas voces, terminos, palabras, y alguna cosa levemente incidente, sea propia de la V. Madre, y no de la luz Divina. Hizo nos ella mesma esta advertencia en el cap. 2. referido, num. 24. donde hablando del modo, con que se le daba la luz para escribir; y aviendo dicho: *Muchas vezes me sucede, que passa la iluminacion por todos estos arcaduzes, y conductos: que el Señor dá la inteligencia, y luz, ó el objeto de ella, y la Virgen Santissima la declara, y los Angeles me dan los terminos. Otras vezes (y lo más ordinario) lo haze todo el Señor: otras lo haze todo la Reyna: y otras los Angeles: Añade: Y también suelen darme la inteligencia sola; y los terminos para declararme los tomo yo de lo que tengo entendido. Y en esto podria errar, si lo permitiesse el Señor, porque soy muger ignorante, y me valgo de lo que è oído.* Con esta ingenua verdad procediò en su testimonio la V. Madre; y assi se debe tomar, y entender. Asta aqui es lo que se à ofrecido proponer á cerca de lo formal interior de las visiones, y revelaciones, que tubo nuestra Escritora de lo que escribiò en esta admirable Historia.

Quan-

§. XI.

86 Quanto al modo de dezirlo, la misma Obra habla por si. La propiedad de las voces, sin afectacion; lo corriente de estilo, sin vajeza; la magestad de las palabras, sin fasto; la eloquencia sublime, sin afeito; la disposicion aptissima sin arte; la valentia de doctrinar, sin dureza; la significacion de afectos, sin parvulez; el uso de las ciencias naturales, sin fugecion; el rigor de los terminos Escolasticos, sin sequedad; la gravedad de las sentencias, sin altivez; la insercion de las phrases de la Sagrada Escritura, sin difonancia; calidades, que notoriamente se hallan todas en la locucion de esta Obra, y componen su modo de dezir, indican no levemente, que se escribiò con luz Divina. Porque si el hablar de Dios excede conocidamente á todo el dezir humano, segun aquella sentencia del Nazianzeno: (a) *Cedit enim summi sermoni Numinis omne humanae mentis varium & versatile verbum.* Y esse exceso, segun San Gregorio el Grande (b) no solo està en el peso de las cosas, sino tambien en el modo de la locucion: *Ut ergo de rerum pondere taceam (dixit) scientias tamen omnes, atque doctrinas ipso etiam locutionis suae more transcendit.* No parece se pueden ofrecer otras calidades del dezir, en que resplandezca essa eminencia del modo de hablar Divino, más que en las referidas. E juntandose à materia tan eminente estilo tan sublime, con razon le podemos aplicar lo que de la elocucion del grande Areopagita Dionisio, dixo gravemente Leonardo Lesio: [c] *Quo ad elocutionem attingit, eam quoque Angelicam potius dixeris, quam humanam, adeo sublimis est; mirum, ut conceptionum sublimitatem orationis sublimitas exaequet.*

Examen, y prueba de estilo.

(a) S. Greg. Nazianzo. apud Serarij in prologom biblio. cap. 23. q. 3.
(b) S. Greg. Mag. lib. 20. Mor. c. 1.

(c) Leon. Lessi. apud Perr. Lanfel. disp. apol. de S. Dionis. in Bibliot. PP. edit. Colon. tom. 1.

87 Ni obsta, si se quisiese oponer, que en la Sagrada Escritura, que es la palabra escrita ciertamente Divina, no se hallan aquellas calidades en el modo de su locucion, à lo menos quanto à la disposicion, metodo, eloquencia, y uso de las ciencias naturales. No obsta, digo, porq̄ essa oposicion de los profesores de sola la fabiduria mundana, (d) que tienen más de los vicios excluïdos, que de la sustancia de las calidades referidas, la tienen siglos à vencida los Padres, y Doctores Catolicos. Muestra en la Sagrada Escritura San Geronimo (e) el mayor primor de la Dialectica: San Isidoro (f) el uso, y origen de las demàs ciencias naturales: San Agustin (g) la más congrua eloquencia: Latamente el Cardenal Aureolo (h) la disposicion aptissima, el orden admirable, los metodos todos de disciplina: Y todo lo compendiò con brevedad Casiodoro: [i] *Scriptura multis modis generatae locutionis exercet; de fructuionibus succincta, schematibus decora, verborum proprietatibus signata, syllogismorum complexionibus expedita disciplinis rutilans.* No son pues, estrañas, al modo de hablar Divino, aquellas calidades; sino antes señales de su eminencia, por verse alli en su nativa hermosura, sin el engañoso colorido, con que la vanidad humana, intentando hermosearlas, las afea. Dos generos de eloquencia distingue acertadamente Agustin,

(d) Fr. S. Basil. in exa. mer. c. 3. post med.
(e) S. Hier. epist. 103. ad Paul. l. 2.
(f) S. Isidor. l. 2. etymol. c. 24.
(g) S. Aug. de doct. Christ. l. 1. c. 6
(h) Pet. Aur. in Brebi. sacro scrip.
(i) Cass. prol. in Psal. c. 150.

una

(k) una afeitada, y pomposa; otra solida, autorizada, y llanamēte Divina. Con esta hablaron los que escribieron, como instrumentos de Dios, ni les era decente à ellos otra, ni otros à esta. *Hac illi locuti sunt* (dize) *nec ipsos decet alio, nec alios ipsa*. Reparese en la eloquencia de esta Historia, y se hallaràn en ella las calidades, que notó Agustino en la de los Escritores Divinos. Mirese la autoridad, y magestad de dezir decente à Dios, quando se introduce hablar alguna persona Divina: mirese la respectiva à las personas, quando hablan, ó la Madre de Dios, ò los Santos Angeles: atiendase en toda la obra, respecto, del fin, lo solido, respecto de las cosas, tiempos, ocasiones, suceffos, y personas, lo decoro: y se hallará una similitud maravillosa à la locucion de la Sagrada Escritura. Asymilase tanto à esta locucion Divina, la que en esta Historia se mira, que en muchas partes de ella se encuentran paragrafos enteros, compuestos de palabras, y textos de la Sagrada Escritura, en corriente phrase, sin que se perciba diversidad, que disuene; como se puede experimentar leyendolos, y mirando los lugares de Escritura, que en la margen se citan. De donde, como Buenaventura (l) dixo de Bernardo, que avia hablado eloquentissimamente en sus escritos, por el uso que tenia de la Sagrada Escritura; podemos dezir de esta Historia, que por la asymilacion que tiene à la phrase de essa Escritura Sagrada, es su locucion tan eloquente. Y se vé en ella, que las palabras no son buscadas, sino como de grado venidas; el estilo no afectado, sino como nacido, sirviendo à la sabiduria, como inseparable criada, aun sin ser llamada, la eloquencia: que es otra calidad, que notó Agustino (m) en los Escritores Divinos: *Ut verba, quibus res dicuntur, non à dicente adhibita, sed ipsis rebus velut sponte subjuncta videantur: quasi sapientiam de modo sua, id est, peccatore sapientes procedere intelligas, & tanquam inseparabilem famulam etiam non vocatam sequi eloquentiam*. Y como en algunos de los Escritores sagrados se mira, màs que en otros, descubierta, y clara la eloquencia, segun notan en Isaías, Nahun, y David los Expositores, (n) no será ageno del estilo Divino, que en algunos escritos de revelaciones privadas se vea, màs que en otros, essa eloquencia perspicua.

88 Podria oponernos alguno el uso de los terminos Theologicos puramente Escolasticos, que se hallan con frecuencia en esta Historia; pues ni estos terminos parecen convenientes al estilo historico, ni se halla exemplar de averse usado en escritos de revelaciones Divinas. Pero esta oposicion facilmente se deshaze, advirtiendò, que el argumento de esta Obra no se limita à la precisa relacion de los suceffos externos de la vida de Maria Santissima, sus obras, y actos exteriores: sino que se estiende à declarar quanto la Providencia Divina dispuso en la Eternidad, y executò en tiempo la Omnipotencia, à cerca de essa Criatura, Madre del Criador, en el modo, que los mortales son capaces de entèderlo, por medio de una externa relacion. De donde, como en esse argumento se incluya la expresion de altissimos mysterios, y manifestacion de escondidissimos secretos

[k] S. August. loc. prox. cit.

(l) S. Bon. ser. 19. in Hexam.

(m) S. Aug. loc. cit.

(n) Apud Serari. ioc. cit. q. 2. m. 2.

vinos, por ser Maria la obra de Dios, en que, despues de la Encarnacion, resplandeciò más su gloria; segun aquello de San Buenaventura: (o) *Anto* (o) S. Bonã
in spec. de B.
VII lect. 7. *nomastice opus Domini mirabile est Maria, de quo dicitur in Ecclesiastico: Vas admirabile opus Excelsi. Vere opus mirabile: præter assumptam à Verbo naturam nullum est opus, nulla creatura, in qua tanta Divinæ gloriæ materia reluceat, sicut in Maria;* fue preciso, que este genero de Historia se escribiesse con terminos Theologicos; pues sin ellos no pudieran expresarse los sacramentos, que incluye la materia. Por esso dixo muy del proposito Euthimio, (p) *q̄* para hablar de la Madre de Dios era necessario tener estilo, ò language Theologico: *Oportet enim* (dixo) *habere linguam Theologicam ad loquendum de Matre Dei Santissima.* Y como no ay duda, que entre los terminos Theologicos, son los Escolasticos los que más expresan los Mysterios, con exclusiõ distinta de los errores, que acerca de ellos induxo la mala inteligencia de las palabras Divinas; en consequencia al intento de manifestar los de la vida de la Madre de Dios, con la mayor expressiõ possible à los mortales, por medio de una externa relacion, fue tambien necessario usar en ella de estos terminos Theologicos, puramente Escolasticos. Y más en estos tiempos, en que la malicia infernal de los Hereges modernos à trabajado tanto por adulterar con exposiciones siniestras las palabras de la Sagrada Escritura: que esta, y otras circunstancias ocurrentes, en el tiempo, en que se escriben puntos tan delicados, puede ser la razon de la singularidad del uso de estos terminos en estas revelaciones privadas. Como, aunque el Espiritu Santo con la misma infalibilidad assistiò à todos los Concilios generales legitimos en sus definiciones, fue el Tridentino el que más singularmente usò en ellas de terminos Escolasticos, por la ocurrencia de las heregias de aquel tiempo, que con mentidas exposiciones adulteraban los terminos comunes de la Escritura, y Padres. Sino es que digamos que el Rey de los siglos, que con alta providencia determinó manifestar en esta edad los Mysterios, y Sacramentos más ocultos, y muchos asta aora no oidos, de la vida de su Santissima Madre, dispuso correspondiesse à essa nueva maravilla, lo singular, y eminente de esse estilo. Pensabalo assi de la grandeza del estilo de San Dionisio, calumniada de los Hereges, por no usada de los Christianos en aquella edad, Pedro Lanfelio: (q) *Ego verò sentio* (dezia) *Divini Numinis imperio, & motione hæc ab eo fuisse perscripta: Deus profectus rerum omnium Opifex, qui illo ævo rara quedam, & inusitata patrabat, Dionisij mentem, atque linguam habuit pro calamo scribere velociter scribens. Ille spiritus, qui Dionisio concessit, ut in dicta cæteris, in audituque pangeret, verba etiam, & mirificum orationis contextum, quo illa ipsa exponeret, suppeditavit.* (p) Eur hymo
orat. de Zo-
na Virg.

Misericord. t

Eo Cassio
de Divin
lib. 1. c. 6.

(q) Pet. Lãfã
disp. cit.

89 No escuso referir aqui, en confirmacion de este pensar, lo que le sucediò à la V. Madre en aprobacion de esse estilo. Contarelo como lo recebi de su Confessor, Varon de todo credito. Quando la Sierva de Dios, obligada de la obediencia, avia de escribir segunda vez la Historia, el Reverendissimo Padre Fray Pedro Manero, que à la sazõ era Ministro General

PROLOGO

neral de la Orden, y tenia noticia de la alteza del estilo, y uso de terminos Escolasticos, con que la primera vez la avia escrito; la dixo era de parecer, que escusasse el uso de ellos terminos, escribiendola en otros más llanos, y más acomodados á la vulgar inteligencia, pues por este medio feria más copioso el fruto, y se atajarían algunos inconvenientes. Pero aunque estaba en este juicio de la prudencia humana, no se atrevió á meter la mano en lo santo, ni ordenar á su Subdita, q̄ conocia rendidamente obediente, la execucion de su parecer; solo la mandó lo consultasse con Dios. Por obediencia, pues, consultò la V. Madre al Señor este dictamen; y su Magestad Divina la respondió estas palabras: No tienen los hombres en este estado otros terminos, con que se puedan significar los mysterios, que te manifiesto, con expression más distinta: por esso se te dàn estos; si tubieran otros más aptos para esse fin, ellos se te dieran. No solo esta Divina respuesta, sino tambien el modo, con que se ven en esta Historia usados esos terminos, muestra que esse uso fue disposicion del Altissimo: porque de tal suerte se hallan en él hermanadas con la llaneza la altura, con la eminencia la claridad, que ni el iliterato dexa de entender la sentencia, ni el Sabio pueda mejorar la phrase; con que la Obra es tan admirablemente para todos, q̄ con un mismo estilo el Docto se halla convencido, y el indocto enseñado. Estas maravillas solo á Dios reconocen por Autor. De la elocucion de la Sagrada Escritura, porque se acomoda á la inteligencia de todos, dixo S.

(r) S. Isidor.
Pelus. l. 4.
Epist. 67.

Isidoro Pelusiota: (r) *Quoniam autem, & omnium curam suscepit, inde clarissime demonstratur, Divinam esse, atque caelestem.*

(s) Cassiod.
de Divin.
lect. 6. 16.

90 Otra oposicion podria alguno hazer contra el estilo: porque en las doctrinas, que á cada capitulo se siguen, se hallan muchas vezes repetidas unas mismas sentencias, que parece ociosa superfluidad; y si á esta aborrece, aun la naturaleza en sus obras, mucho más la excluira el Autor de la gracia de sus palabras. Pero esta oposicion, que siglos á hizo la ignorancia presumida á las Divinas letras, la tienen con evidencia vencida los Doctores Catolicos. Muy de nuestro proposito Casiodoro; (s) *In Scripturis sanctis nimietas non arguitur, sed magis importunitas crebra laudatur. Et merito, quia quanto notitia rerum solutarium plus dicitur, tanto amplius credentibus, atque operantibus aeterna vita praestatur.* No es en los escritos santos la repeticion de la doctrina vicio, que se pueda reprehender, sino virtud, q̄ se debe alabar; pues siendo la doctrina, que en ellos se dà, tan importante para la eterna salud, el medio de radicar su noticia, è inclinar á su observancia, nunca puede ser ocioso, sino siempre en nuestra fragilidad gravemente necessario. Persuadome, que el que leyere esta Historia me culparà de corto, en lo q̄ è dicho de su estilo.

Principios
por parte
eficiente
instrumental.

§. XII.

90 La prueba más persuasiva de ser esta Obra Divina, y Dios su principal Autor, se forma por el medio de la causa eficiente instrumental. Toda

da

da su fuerça estriba en q̄ fuesse la V. Maria de Jesus quien por si la escribiò, sin que persona mortal la dictasse, ó influyesse lo que avia de escribir. Y aunque esta verdad es oy notoria, no solo en el Convento, en que esta Sierva de Dios viviò, y muriò, y en la Provincia Regular, à quien pertenece el Convento, sino en la Villa de Agreda, en que está sito, y en todos sus confines, y no dudo la avrán depuesto en el processo muchos testigos oculares; con todo esso en el interin de su resulta, para los distantes, y venideros, me pareció necesario comprobarla con principios, que sino fuesen manifestamente verdaderos, con facilidad pudieran convencerme en la cara de falsedad los que oy viven, que esta exposicion en persona de algun punto, que professa estado Religioso, solicita el credito de los distantes en lugar, ò tiempo, y aun lo merecerá, sino fuere redarguida. Todo parece preciso, para q̄ el tiempo no borre la notoriedad presente, y esta se participe. Es, pues, el primer principio, que esta Historia en la mesma forma, que và impressa, sin variacion alguna, se halla toda escrita de letra, y mano de la V. Madre, en su propio nombre. Está el original dicho en el Archivo del Convento de la Inmaculada Concepcion de Agreda. Llevòse desde allí à Madrid, quando el reverendissimo General hizo la junta arriba referida; y en ella se confiriò palabra por palabra, con el transumpto, por donde se avia de imprimir, con tan escrupulosa exaccion, que aun si alguna palabra por descuido del Amanuense, estaba traspuesta en el traslado, sin variacion de sentido, se restituia al lugar, que en el original tiene. Desuerte, que toda la Historia, como và impressa, con su inscripcion, Introducciones, divisiones en partes, libros, capitulos, y numeros marginales, es à la letra lo mismo, que se halla escrito en el original referido de su mano. Solo para exornacion se añadieron los sumarios, y citas de los Lugares de Escritura, que ván en la margen, al fin de cada tomo las Notas, y en el ultimo los Indices, sin intrrometer palabra alguna en el Texto. Será perpetuo testimonio de esta verdad la Compulsa, que del mismo original hizo el Señor Obispo de Tarazona, poniendo un traslado fiel, inserto en el processo, de que arriba se hizo mencion. Que la letra de esse original sea de la mano de la V. Madre, se haze evidente, confiriendola con la de quantas cartas se conservan suyas; que son tantas, que hazen notoriedad. Ni se puede maliciar, que alguna persona contrahiziesse la letra; pues es notorio en el Convento, q̄ la misma V. Madre, no solo lo reconoció por suyo, y como tal lo comunicò à sus Confesores, y Prelados, para que lo examinasen, sino q̄ lo hizo encuadernar en la forma que está, y lo conservó assi entre sus papeles, asta que muriò, dexando à sus hijas esta preciosa herencia. Y entonces el General lo encerrò llevandose la llave, y teniendola en su poder, asta que embió por él, para hazer el examen referido; desuerte, que aun de una leve adiccion de otra mano no puede aver sospecha.

92 De este principio se prueba urgentemente, que la V. Madre Maria de Jesus fue quien por si escribiò toda esta Historia, sin que persona

PROLOGO

mortal en todo, ò en parte la dictasse, ò influyesse lo que en ella escribió. Porque assi lo testifica en su propio nombre la Escritora por todo el curso de la Obra, desde el principio al ultimo, asegurando, que toda la escribió por luz Divina; por la qual dize recibia comunmente asta los terminos, en la forma que se dixo arriba, sin mas influxo de persona mortal, q̄ el que significó en estas palabras: (a) *Y quando tengo alguna dificultad en declarar las inteligencias, acudo à mi Maestro, y Padre espiritual en las materias mas arduas, y dificiles.* Siendo, pues este continuo testimonio notoriamente de la misma V. M. por el principio asentado de estar toda la Historia escrita de su letra, y en su nombre; no ay camino de negar su verdad, sino diciendo, que esta criatura de proposito quiso engañar al mundo en materia tan grave mintiendo, q̄ recibió por luz Divina lo que alguna persona docta, intentando el mismo engaño, le dictaba, para que escribiesse, ò daba escrito, para q̄ trasladasse. Quan increíble sea esta temeridad de una criatura, q̄ desde que tubo uso de razon, asta que acabò la vida en senectud, vivió en quanto se pudo conocer perfectissimamente, sin que jamás se le notasse grave imperfeccion; no es necessario ponderarlo, pues aun imaginarla no parece puede caber en animo de Catolico. Y mas quando, ni en essa criatura hubo ignorancia, q̄ paleasse la culpa, ni aceleracion de la muerte, q̄ diese color á la impenitencia. Aunque no me persuado, q̄ aya entre catolicos juicio tan impio, que se atreba a deborar este absurdo, con todo, para mayor comprobacion de la verdad lo excluiré por otros principios.

93 Es el segundo, q̄ la V. Madre tubo notoriamente tal alteza de ciencia, que sin duda excedia en ella à quantos Varones Doctos la comunicaron con alguna frecuencia. De donde siendo la unica razon, que podia aver de dudar, si ella por si sola, como lo testifica, escribió esta Obra, ò se valiò de algun Varon docto para ello, la ciencia, que manifiesta la misma Historia, tenia quié la escribió; excluye este principio todo motivo de dudar, à cerca de la verdad del testimonio de la Sierva de Dios arriba referido. Del principio son testigos de experiencia quantos Varones Doctos la comunicaron con autoridad de Superiores, ò por essa autoridad; de los quales aun viven muchos, y no dudo lo avrán depuesto en las informaciones, que se han hecho. Refieren los que mas interior, y frequentemente la trataron, que la oyeron muchas vezes hablar en todo genero de ciencias naturales, con tanta alteza, como pudiera el hombre mas consumado en ellas; y que en las tres Theologias, Expositiva, Mystica, y Escolastica era singularissima la eminencia, con que hablaba. Algunos Prelados hizieron experiencia de esta maravilla, preguntandola la inteligencia de Textos dificiles de Escritura; los que ella à la voz de la Obediencia exponia con tanta profundidad, abundancia de sentidos, y ajustamiento al espíritu de la misma Escritura, que los dexaba llenos de admiracion, y enseñanza. Otros la hizieron hablando en pñtos delicados de Theologia Escolastica; y cõ la mesma admiracion la oyeron explicarlos, cõ tanta eminencia, distincion,

(a) Par. 1.
n. 24.

cion, y limpieza de terminos, como si toda su vida con relevante ingenio hubiera cursado las Escuelas. En la Theologia Mystica, como su uso le era mas necessario para dar quenta de las cosas de su espiritu, fue mas frecuente la experiencia, y tambien mas admirable; pues convenian todos en que en este genero de sabiduria, ni avian oïdo, ni leïdo cosa mas alta. Y no solo los Theologos de la Orden de S. Francisco, sino muchos de fuera de ella, que, ó por su devocion la comunicaron, ó la examinaron por autoridad superior, tubieron la misma experiencia. Baste por singular, individuar el testimonio, que diò el Reverendissimo Padre Maestro Fray Juan de Santo Thoma, de la Orden de Predicadores, Varon tan acreditado en virtud; como celebre en letras, Confessor del Señor Rey Philipo Quarto; el qual en la ocasion, que con su Magestad passò por Agreda, aviendo comunicado á la V. Madre, y examinando su espiritu manifestando su sentir delante de personas graves, dixo, que él firmaria de su nombre, y probaria en qualquier concurso de Theologos, que la Madre Sor Maria de Jesus estaba ilustrada con ciencia infusa sobrenatural; y que de esta avia él hecho la experiencia, que se podia, y debia hazer.

94 El tercer principio, es, que variandose los Confessores, y Padres espirituales, que assistieron á la Sierva de Dios, muriendo unos, y sucediendo otros, y hallandose escritos de la V. Madre del tiempo, que la assistieron los unos, y del tiempo que la assistieron los otros; todos son uniformes con la Historia; no solo en el estilo phrase, y elegancia, sino en la profundidad de las sentencias, exposicion alta de la Sagrada Escritura, eminencia de doctrina Theologica, y ajustado uso de las ciencias naturales. De donde se haze manifesto, que la Historia presente es obra del Espiritu unico, que siempre assistiò á la V. Madre interiormente, y no influxo de alguna de las personas mortales, que en lo exterior la assistieron, en q̄ hubo tanta variedad. El principio consta con evidencia: porque en el tiempo q̄ assistiò á la Sierva de Dios el Padre Fray Francisco Andres de la Torre, q̄ fue por espacio de veinte años, asta el de mil y seiscientos y quarenta y siete, en que muriò, escribiò la V. Madre la Historia la primera vez, como es notorio; y aunque ella quemò este original primero, y otros papeles, por la razon, que dize en la Introducion de la Primera Parte, é yo pondré en la relacion de su vida, es sin duda, fue la Obra misma, que despues bolviò á escribir, è oy sale à luz, á la letra, sin mas diferencia, que algunas adiciones, y mayor explicacion de algunos puntos, como se comprueba por el traslado del primero original, q̄ el Señor Rey Philipo Quarto tenia en su poder, y por esso se reservò del incendio. Por esta Obra, como se escribiò en este tiempo, y por unos traslados, aunque incompletos de otras, que en el mismo escribiò, y trasladó para si un Religioso devoto de la V. Madre, y familiar del dicho Confessor, los quales por tenerlos este en su poder, tambien se reservaron del fuego; se muestra la excelècia de los escritos de la V. Madre, en el tiempo, q̄ la assistiò este Confessor; pues fueron en ellos tan

PROLOGO

notorias las calidades dichas, q̄ por averlos examinado los prelados successivamente, y manifestado su concepto, se començò á publicar, que la Sierva de Dios tenia ciencia infusa: assi lo mas importante de la prueba se reduce á mirar, si los que despues escribiò se conforman con los primeros, sin desdezir de su eminencia.

95 En esta parte es oy mas manifesta: porque muerto aquel Confessor, y sucediendo otros de inferior doctrina, que fueron los que despues solos la assistieron, escribiò la V. Madre, obligada de la obediencia, muchas obras de nuevo, cuyos originales tenemos de su mano y letra. En estas, no solo no desdize de la grandeza de los primeros escritos, en las calidades dichas, sino q̄ conservado el estilo mesmo de dezir, se halla en todas essas calidades conocidamente mas eminencia, por la mayor claridad de la luz q̄ en este tiempo la ilustra. Veese manifestamente esta verdad, lo Primero en el original de esta Historia, que segunda vez en este tiempo escribiò; no solo en los puntos, q̄ explicò con mas perspicuidad, sino en los q̄ añadió, y declaró de nuevo. Lo segundo, en la Historia de su vida, q̄ en los ultimos años de ella, rendida con dolor su humildad á la obediencia, començò á escribir, y aviendo escrito el primer tratado de ella, que pertenece á la fundacion de aquel Convento, atajò la muerte su profecucion, dexandonos el suceßio nueva materia de admirar los secretos de la Providencia Divina, pues la excelencia de lo escrito parece empeñaba á su principal Autor á conservar el instrumento asta la conclusion: Lo tercero, en muchos quadernos, en que por mandado del Confessor de este tiempo le daba quenta por escrito de lo que en cada semana le sucedia; los quales están tan llenos de Sabiduria Divina, assi en la exposicion de las Divinas Escrituras, declaracion de los Mysterios de la Religion Christiana, y confirmacion de los Dogmas de la doctrina Catholica, como en el alto uso de la Theologia Escolastica, y Mystica, que son nueva admiracion de los Doctos, y cófesion de los presumidos; reconociendose en ellos la admirable afluencia de la luz Divina, pues escribiendolos sin mas cuydado, que para dar á su Confessor la ordinaria quenta de lo que la passaba, parece que salieron de la más polida lima: Lo quarto, en las cartas missivas escritas por este tiempo con la misma grandeza; en el estilo siempre, en la doctrina, quando lo pedia la ocasion; como se vé en muchas respuestas al Catholico Rey Philipo Quarto, y á otras personas graves, en negocios de mucho peso; cuyos trasumptos escritos de mano de la V. Madre, por mandado de sus Confessores, se guardan en el mismo Convento. Haràse notoria esta prueba, quando en la Historia de la vida de esta Sierva de Dios, que dandome el Señor vida, y disposicion, ofrezco escribir, diere los escritos suyos, de un tiempo, y otro que tengo recogidos, con que se pondrán esta vérdad á la experiencia de todos.

96 De estos principios se haze à mi vér fuera de duda, á lo menos prudente, el fundamento propuesto: Que la V. M. Maria de Jesus escribiò

por

por si esta Historia, sin q̄ persona mortal se la influyesse, ó dictasse. Y á la verdad no necesitava de tan apertadas pruebas; porque la mesma Obra, su estilo, y disposicion están por si manifestando, que no solo no cabe en la capacidad de un hombre docto (sin jasse como se quisiere) el hazer por ciencias adquiridas cosa tan admirable; pero ni en la de muchos de celebre doctrina, aunque se juntassen solo para este fin los más selectos, y trabajassen en su execucion por muchos años. De dōde cō razon podemos aplicar á la presente Historia lo que Jacobo Bilio, (b) Varon gravemente erudito, dixo de las Obras de S. Dionisio Areopagita, descubiertas despues de tantos siglos, para ocurrir á la malicia de pensar si algun hōbre Docto las avia escrito entonces; y dadas el nōbre de Dionisio: *Hoc optis, hunc stylum adeo esse Divinū, ut quot quot in Europa sunt acerrimo ingenio, & gravioribus scientijs imbuti, in unū coeant, & simile quidpiā meditentur, vix omni animi contentione, atq; viribus sint tantam altitudinem, atque præstantiam imitando consecuturi.*

(b) Rat. Biled
apud Lansel.
disp. cit.

97 Ya que hemos tocado este exemplar, permitaseme formar un argumento, que por las obras de Dionisio haze Leonardo Lesio, (c) variada sola la materia Si la malicia imaginasse, q̄ algun Varon docto escribió esta Obra, y engañoso la quiso atribuir á esta Sierva de Dios, poniendole su nōbre fuera de quedar manifestamēte deshecha esta calumnia, por la admirable perfeccion de vida de esta Muger, que la dexò toda escrita de su mano, testificando la recebiò por iluminacion Divina (se desvanece tambien por las calidades, que es preciso tubiesse esse Autor, que se le diera. Por q̄ por la misma Obra consta, q̄ su Autor era de eminentissima fabiduria, pues fuera de la alteza, penetracion, y claridad, cō que declara los más profundos mysterios de la Religion Christiana, no ai facultad, que quanto es necessario al argumento, no se vea ai tratada, como por dueño de ella; por ella mesma consta, que su Autor, era, ó de grāde santidad, ó de mucho exercicio de perfeccion, y vida espiritual, pues toda se ocupa en excelencias Divinas, toda està llena de contemplaciones altissimas, toda mezclada de fervorosissimos afectos, y toda es un exercicio de la mayor perfeccion; por ella misma consta, que su Autor era de ardiente zelo de la salud de las almas, pues todo lo historial aplica con exortaciones vivissimas á la correcciō de las costūbres, al menosprecio de todo lo terreno; á la pureza de espiritu, al sequito del camino de la virtud, y vida espiritual, como se vé en todas las doctrinas, q̄ se ponē á cada capitulo. Este es el assūpto de Leonardo en su materia: *Ex quibus constat Autho. ē hujus operis fuisse eminentissimæ sapientiæ, & magnæ sanctitatis virum, ut qui totus in rebus Divinis, & Angelicis contemplationibus ubique versetur, & passim ad rerum Divinarum assiduā theoriam relictis omnibus, quæ sub sensum cadunt, adhortetur.* Quien, pues, creerá (profigo con él) que un Varon, que fuesse tal, y tan grande, quisiesse tan feamente mentir, y con hypocresia tan absurda, debaxo del falso color de revelaciones, y agena santidad, hazer tal engaño al mundo? *Quis talem, ac tantum virum credat tam putide voluisse mentiri, & tam absurda hypocrisi falsa*

(c) Leon. Lesio
in cens. per
S. Dionis.
ext. apud
Lansel. loc.
cit.

PROLOGO

quadam specie antiquitatis, & Apostolica consuetudinis mundo imposturam facere? Cosas son estas, que no caben en Varon de virtud, y de mente sana, quanto menos en el que fuele sapientissimo, y virtuosissimo? *Non cadunt ista in unum probum, & sanæ mentis, multo minus in sapientissimum, & sanctissimū.* Fuera de que con que fin se avia de arrojar à tan enorme maldad, y sacrilega ficcion? Por ventura para perder sus trabajos, y la honesta gloria á ellos debida, por medio de tal crimen, y locura? *Denique, quo fine hæc omnia fecisset, & se alium finxisset, quam re vera fuit? An ut labores suos, & gloriam illis debeam per scelus, & amentiam perderet?* Despreciar la gloria temporal por asegurar la eterna, sabelo hazer la virtud; aventurar la eterna, por grangear la temporal, fuelelo hazer la malicia; pero tomar por medio el huir la temporal, para perder la eterna, solo cabe en la locura. Que fin, pues, se le puede fingir à esse Varon, que no se supone loco? Quando la obra es tal, que por ella podia adquirir para si gloria ilustrissima, por todo el Orbe difusa, y por todos los siglos perpetuada; podia conciliarse la admiracion, amor, y benedicion de los Theologos, que son, y sucederán: podia provocar à su imitacion à los ingenios más illustres: *Poterat enim nomen suum, & veritatem patefaciendo, maximam sibi gloriam toto Orbe, & omnibus sæculis duraturam comparare. Poterat omnium Theologorum, qui unquam futuri sunt, admirationem, amorem, & benedictionem sibi conciliare, & illustrissima ingenia ad sui imitationem provocare.* Para que, pues, avia de querer por medio de mentiras, maldades; hypocrencias, y engaños indignissimos, è inauditos privarse de tanto bien, y sepultar en eternas tinieblas su nombre? *Quor sum per mendacia, & improba facta, per hypocre sim, & imposturas indignissimas, & inauditas voluisset se tantó bono privare, & nomen suum æternis tenebris involvere.* El peso que esta razon hizo en el juicio del Padre Lesio, tan acreditado de prudente, declaró él mismo, concluyendo: *Hæc ratio me ita convincit, ut nihil de Authore hujus operis possim dubitare. Nec quisquam, opinor, dubitabit, qui lecto diligenter opere ista expendit.* Para mi basta, que la verdad de ser esta admirable Muger Autora de esta Historia, antes por tan manifiestas razones concluida, aun por este lado tenga à la calumnia, sino rendida, á lo menos desarmada.

§. XIII.

Prueba por la impro-
porciõ na-
tural de el
instrumẽto

98 Assentado el principio de ser la V. Madre Maria de Jesus la Autora de esta Historia, de el se procede assi á la prueba. Siendo por la mesma Obra manifesto; à lo menos, que no se pudo escribir sin eminente ciencia; y siendo tambien notorio, que esta criatura no la tubo adquirida por algun medio natural, por averse criado, asta que se encerrò en perpetua clausura, con sola la ordinaria educacion en casa de sus Padres, sino otra especial enseñanza exterior, que la comun, que se limita á leer, y principios de escribir, y en el encerramiento del Convento no aver tenido, ni más estudio, que la leccion de algunos libros devotos el corto tiempo, que le

de permitian sin continuos ejercicios, y ocupaciones, ni más escuela, que la comunicacion ordinaria con sus Confesores, que guiaban su espíritu; se concluye, que la Obra es preternatural al sujeto, que la escribió. De donde no pudiendo tener por causa principal al Demonio, como se probó arriba, por parte de la materia; y se confirmará más abajo, por parte del fin, y utilidad; queda, que solo Dios sea el principal Agente de esta maravilla, la Obra sobrenatural, y la Escritora solo instrumêto inmediato del poder Divino. Es argumêto expreso de S. Juan Chriostomo, (a) cuya es esta máxima: *Quâdo autē factū fuerit aliquid supra naturā, & longē supra naturā; ita ut cū eo adsit quod decet, & quod est utile; est perspicuū, quod hæc fiant Divina quadā virtute, & ope.* Prosiguió este argumento en nuestro caso con grave magisterio el Reverendissimo Padre Fray Juan de Palma, en la respuesta, que arriba dixé avia escrito á la Magestad Catholica de Philipo Quarto, de su sentir á cerca de esta Historia. Cuyo tenor no escusó poner aqui, no solo por lo que su razon tambien formada convence, sino por lo que persuade su autoridad, por Prelado de la Sierra de Dios, que cō todo cuydado tenia examinado su espíritu, por Varon Docto, y exercitado en el camino espiritual con el aprovechamiento, que manifestó su constante virtud, y por experto Maestro de personas espirituales, con tan feliz fruto, como dió á la Iglesia en la Serenissima Señora Infanta, y pobre Mōja Descalça Sor Margarita de la Cruz, su Discipula.

(a) S. Ioh̄
Chris. in 1.
ad Corint.
c. x. hom. 3.
post. med.

99 La respuesta, pues, como está el original en mi poder, (b) dixé affi: Señor. He leído, y estudiado los tres libros de Sor Maria de Jesus, q̄ V. M. se sirvió mandarme, debaxo de secreto reconociesse. Helo hecho con la atención, que pide la gravedad de la materia. Dificilmente me resolviera à dezir mi sentimiento, sino me executàra la obediencia, que debo á V. Mag. Porque aunque mi insuficiencia no me obligasse a ser humilde, lo que he leído basta a humillarme, y a necessitarme a que cōfiesse mi cortedad. En esta consideracion mi sentir es como se sigue. Que estos libros son preternaturales a la esfera de su Autor, por su materia, y por la excellencia del estilo tal, que dudo aya Theologo, por más eminente, que sea, que pueda igualarle, ajustandole à nuestro idioma. Siendo tan admirables los Mysterios revelados, que se representan, se libran de admiracion, porq̄ á Christo nuestro Señor, y a su Santissima Madre les vienen como connaturales, y debidas, quantas perfecciones pueden ser efectos del poder Divino, y tener entero empleo. Lo más admirable, es, que una Criatura, por su nacimiento, y criança casi rustica, disponga la declaracion de tan altos Mysterios en terminos tan habiles, y significativos, que quando para dar à entender muchas cosas de las que trata (especialmente en el primer tomo) apenas halla terminos bastantes la Theologia en lo fecundo de la Latinidad, ella los descubriesse en nuestro vulgar tan expressivos, y precisos, que parece se adelantan á aquellos, ilustrando el entendimiento, y dandole sin dificultad, cosa que por su naturaleza son superiores al discurso humano. Y

(b) Ex origi
man. propr.
subscript.
Apud me.

PROLOGO

chas, que no le admiten, por ser jurisdiccion precisa de la Fè, las explica tan racionalmente, que parece haze evidente su credibilidad. En esta consideracion tengo por indubitable, que la Obra es preternatural á su Autor. Yaunque es cierto, que el Demonio por permission Divina puede tener bastante inteligencia para valerse de un entendimiento humano y disponerle á cosas semejantes, persuadiendole muchas ilusiones, y dandole estilo superior á su esfera para referirlas (segun muchas vezes se á reconocido) no parece que á lugar al presente este relezo. Lo primero, porque aunque el Demonio pueda dar ciencia, y otros dones, no es capaz de dar humildad verdadera, por ser la mesma soberbia. De donde los Santos Padres, y Doctores Mysticos siempre tubieron la humildad por piedra de toque para descubrir, y examinar los quilates del fino, y verdadero espiritu. Y esta criatura es humildissima, y totalmente flexible á los movimientos de voluntad superior. Sirvase V. Magestad de hazer recuerdo de la dificultad, con que hubo estos libros: del rezelo, que experimento en esta criatura, siempre desconfiada de su acierto: del rendimiento, con que se sugetó á la correccion, sin ser solicitada del miedo, ni del peligro exterior. Esto no lo sabe hazer el Demonio, particularmente con duraciõ; porque como es inflexible en su culpa, siempre muebe á que se defiendã sus obras con inflexibilidad. Lo segundo, las obras del Demonio todas sõ originarias del Solar del Aquilon, que escogió por assiento, y tribunal para su percipicio; Region fria, y assi todas padecen este achaque. Aun en los cuerpos phantasticos, que suele tomar el Demonio con una apariencia tan viva, que bastan á enganar la vista más perspicaz, se conoce su ficcion (segun enseñan los Doctores) en el tacto; porque se reconoce ser el calor supuesto en una frialdad propia, que tienen, muy agena de cuerpos naturales; al modo que los que fingen ser personas grandes, siendo de nacimiento humilde, no pueden deshazerse de muchas acciones propias, que á vista de qualquier advertencia estan desmintiendo la ficcion. Remitome á la experiencia de quantos leyeren estos libros, que aunque fuessen tan imperfectos como yo, sentirán un ardor en el coraçon, un ajustamiento en lo intelectual, tan propio, y natural á las palabras de Dios, como extraño, y imposible á las del Demonio cuyos efectos son presumpcion, arrogancia, desconuelo, falta de seguridad, y tibieza en el espiritu. Lo tercero, la virtud constante de esta criatura, desde las primeras luzes de la razon, sin que aya padecido rezelo, ni aun de persona alguna de su Comunidad, en que por disposicion del Cielo nunca falta un Fiscal, que zele la mayor honra de Dios, y la seguridad de la virtud, de que yo he hecho examen especial, es el fundamento más solido para formar juicio prudencial, y ajustado al modo de obrar de Dios: Que no avia de permitir, que un su amigo fuesse instrumento del Demonio, en accion tan grave, y doctrinal. Y en ella apenas se le puede congeturar ganancia alguna á esse comun enemigo, antes bien muchas perdidas por los buenos efectos, que de tan loable obra se de-

ben

ben esperar. De estos principios se puede concluir, segun piedad Catho-
lica, que no siendo esta obra natural à su Autor, ni aviendo razon, q̄ mu-
eba à atribuirfela al Demonio necessariamente se à de reconocer à Dios,
por su Autor principal, que por sus juizios incomprehenfibles quiso re-
velar à una criatura, parvula en lo natural, y en quanto pudo conducir,
à este efecto, los Mysterios, y secretos que escondiò à tantos Sabios, y,
Maestros. Este es el juizio, que mi cortedad à hecho de estos libros.
Asta aqui el docto, y prudente Prelado.

100 Más ilustremente declara la fuerça de esta razon una respuesta
de Maria Santissima à esta su discipula, que està entre las doctrinas, que la
diò en esta Historia. (c) Dudaba la Sierva de Dios, si ella era instrumento
conveniente para escribir tan altos secretos, ò seria mejor, que los escribi-
esse otra persona mas sabia, y perfecta en la virtud, por reconocerse ella la
menor, mas inutil, é ignorante de todas. A que la Soberana Maestra la res-
pondiò estas palabras, llenas de celestial doctrina: *A la primera de estas du-
das te respondo, concediendote, que tu eres la menor, y mas inutil de todos; que pues
de la boca del Señor lo às oído, è yo te lo confirmo, assi debes entenderlo. Mas ad-
vierte, q̄ el credito de esta Historia, y todo lo que en ella se contiene, no depende del
instrumento sino del Autor, q̄ es la suma verdad, y de la que se contiene en lo q̄ escri-
bes; y en esto nada le pudiera añadir el mas supremo Seraphin, si la escribiera. Que la
escribiera un Angel, no era conveniente; y tãbien los incredulos, y tardos de coraçon,
hallãran como caluminarlo. Necesario era q̄ el instrumẽto fuera hombre: pero no era
conveniente el mas docto, ni sabio, a cuya ciencia se atribuyera, ó q̄ con ella se equivo-
cara la Divina luz, y se conociera menos, ò se atribuyera à la industria, y pensamiento
humano. Mayor gloria de Dios es, que lo sea una muger, à quien nada pudo ayudar la
ciencia, ni industria. Y tambien yo tengo especial gloria, y agrado en esto, y que seas tu
el instrumento; porque conoceràs tu, y todos, que no ay en esta Historia cosa tuya, ni
q̄ tu la debas atribuir mas a ti, q̄ a la pluma, con que escribes; pues tu solo eres instru-
mento de la mano del Señor, y manifestadora de mis palabras. Y por que tu eres tan
vil, y pecadora, no temas que negaràn a mi la honra, que me deben los mortales; pues
si alguno no diere credito à lo que escribes, no te agraviarà a ti, sino a mi, y a mis pa-
labras. Y aunque tus faltas, y culpas sean muchas, todas las puede extinguir la ca-
ridad del Señor, y su piedad inmensa, que para esso no à querido elegir otro mayor
instrumento, sino levartarte à ti del polbo, y manifestar en ti su liberal potencia, em-
pleando esta doctrina, en quien se pueda conocer mejor la verdad, y eficacia, que en si
tiene. Y assi quiero, que la imites, y executes en ti mesma, y seas tal, como deseas.*
Asta aqui son palabras de la Santissima Virgen, en aquella respuesta.

101 Quan fuerte sea esta razon de ser el instrumento de escribir es-
ta Historia llena de doctrina tan alta, tan decente, y tan util, una muger
notoriamente destituida de toda ciencia adquirida, para persuadir, que
esta Obra es toda Divina, sin mezcla de otra industria; muestra el estilo de
Dios, que quando quiere manifestar, que es toda suya alguna obra, usa de
instrumentos, que notoriamente ningun influxo natural pueden tener en
ella,

PROLOGO

ella. Llena está de exemplos de este estilo la Sagrada Escritura por medio de la esterilidad de Sára (d) hizo Dios à Abraban Padre de muchas gentes: Eliseo bolvió dulces las aguas (e) hechando sal en ellas: Christo dió vista al ciego (f) embarrandole los ojos, y otros mil. El màs á profito es el que ponderan los Padres (g) de aver escogido Christo para que predicassen, y enseñassen al mundo su doctrina, con altissima sabiduria infusa por el Espiritu Santo, unos hombres notoriamente sin ciencia alguna humana, criados en exercicios humildes, sin medio de adquirirla; pues de ser tales los instrumentos de enseñar una doctrina en tan eminente grado alta, decente, y util, se hizo manifesto al mundo, que essa doctrina tenia á solo Dios por su Autor principal. A ssi lo discurria San Gregorio el Grande, (h) dando la razon porque Christo no hizo su Apostol á Natanael docto: *Quid ad predicandum eum (dize) tales venire debuerant, qui de laude propria nihil habebant, ut tantò solidius veritatis esse cognosceretur quod agerent, quanto & aperte cerneretur, quia ad hoc agendum per se idonei non fuissent.* Razon, que aplicò en terminos á nuestro caso la Virgen, dandola de no aver escogido el Señor algun hombre Docto, para escribir esta Historia, en su respuesta inmediatamente referida. (i)

102

Otra prueba, no leve, nos dá para nuestro caso esse exemplo mismo. Tomase de lo que gravemente dixo San Juan Chrisostomo (k) probando contra los Gentiles, que la doctrina, que predicaron los Apostoles era Divina: *Nam quod Divina sit prædicatio, hinc quoque perspicuum est. Unde nam enim venit in mentem duodecim hominibus, ijsque imperitis, res tantas agredi, qui versabantur in lacubus, fluvijs, & solitudinibus, & nunquam fortasse in Civitatem, neque in forum ingressi fuerant? Undenam eis venit in mentem, ut in universum orbem terrarum struerent aciem? Nam quòd essent timidi, & pusilli animi, ostendit qui de ipsis scripsit.* Que la predicacion de los Apostoles fuesse Divina (dize Chrisostomo) tambien de aqui se haze claro. Porque de donde pudo venir á la mente à unos hombres imperitos, cuya frequente habitacion era en los lagos, rios, y soledades, sin que acafo jamàs hubiessen entrado en Ciudad, ni halladosè en concurso politico, emprehender cosas tan grandes? Por donde pudo entrar á su pensamiento formar esquadron para conquistar por doctrina la redondez toda de las tierras? Porque, que de su natural eran timidos, y de coraçon pequeño, lo muestran los que de ellos escribieron. Corre esta razon de Chrisostomo en acomodada proporcion de inferioridad en nuestro caso. Que esta Historia (digo acomodando las palabras del Santo) sea Divina, tambien por este medio se haze claro. Porque de donde pudo venir á la mente à una Muger imperita, criada entre las manufacturas de la casa de sus Padres, y de alli trasladada á la soledad de una perpetua clausura, sin que jamàs entrasse en Ciudad, ni se hallasse en literario, ò politico concurso, emprehender obra tan grande, como escribir la vida entera de la Madre de Dios con alteza, y ajustamento condeciente á la materia? Por donde pudo entrar á su pensamiento tal resolu-

cion,

(d) Genes. 18.
& 21.

(e) 4. Reg. 2.
v. 21.

(f) Ioan. 9.
v. 6.

(g) S. Ambr.
lib. 5. in Luc.

ad 6. v. 13.

S. Aug. tract.
7. in Ioan.

Chrisost. &
aliq. ad 1. Co.

rimb. 1. vers.
27.

(h) S. Greg.
11. 33. Mor.
cap. 15.

(i) Sup. n. 99.

(k) S. Ioan.
Chrisost. loc.
cit. hom. 4.
post med.

cion, como formar esquadrones de doctrina en correccion de todos los vicios, y aliento de todas las virtudes, para conquistar á la vida, ò reformada, ò más perfecta, por un exemplar, el Orbe de las tierras? Porque, que ella de su natural, ò humildad, fuese tímida, y de corazón encogido para estas publicidades, lo testifican quantos la comunicaron, asegurando fue su mas penoso exercicio luchar con estos encogimientos, y temores. La mesma V. Madre propuso esta razon en la Introduccion á la Primera Parte de esta Historia, (l) por estas palabras: *El mismo Señor sabe porque, y para que á mi la mas vil criatura me despertó, llamó y levantó, y me dispuso, y encaminó, me obligó, y compelió á que escribiera la vida de su digna Madre, Reyna, y Señora nuestra. Y no puede caber en prudente juicio, que sin este movimiento, y fuerza de la mano poderosa del Altísimo viniera tal pensamiento en corazón humano, i determinacion semejante en mi animo; que me reconocí, y confieso por Muger debil, y sin virtud.*

103 La ultima prueba de ser escrita por luz Divina esta Historia, q̄ se puede formar por este medio de causa instrumental, se toma de la perfeccion de vida, y heroica virtud, que tubo la Escritora constante desde su niñez, asta su feliz muerte. Robora esta prueba á todas las precedentes. Lo uno, porque por este medio se autorizan los testimonios, que dá de esta verdad ella misma; pues la alteza de la virtud excluye la sospecha de que en materia tan grave intentasse engañar, y la constancia en ella asta la muerte, la de que fuese engañada. Lo otro, porque esta alteza de vida haze que no se extrañen en el sugeto estos favores Divinos; (m) que aunque la gracia de visiones, y revelaciones Divinas se pueda separar de la santidad, (n) y virtudes, de tal suerte las junta la Providencia Divina en estos ultimos tiempos de la Ley de Gracia, que comunmente no comunica estos dones, sino á sus especiales amigos, como noté en el principio de este prologo de autoridad de Theodoro (o) y es comun de los Doctores. (p) Y aun quando las revelaciones son sublimes, son claro indicio del amor Divino, segun aquello de Bernardo: (q) *Vs nōsse, qui sublimitas Divinarum revelationum sic manifestum Divinæ dilectionis indicium? Lam non dicam, inquit, vos servos, sed amicos quia omnia quæ audivi à Patre meo, nota feci vobis: Y que la alteza de las revelaciones Divinas se commensure á la grandeza del Divino amor, lo enseñó Ricardo Victorino; (r) diziendo: *Attende, quia ex magnitudine Divinæ dilectionis pendet modus Divinæ revelationis. Comedite amici, & inebriamini Charissimi. Bibunt quodammodo, qui ex Divinis revelationibus summa cum facilitate, & jucunditate hauriunt quod de intima veritatis suavitate ardentè concupiscunt. Charissimi bibunt, quia secundum mensuram dilectionis dispensatur & modus manifestationis.* Dá la razon el Doctor Seraphico, (s) porque quanto mas cerca está el amante al amado, tanto mas verdadera, subtil, y perfectamente se le revela el amado: *Quantò ergo propinquius est amans amato, tanto verius y subtilius, & perfectius sibi revelatur amatum.* De donde Hugo de Santo Victore (t) tubo por constante, que los que con mayor ardor aman, vén*

(l) 1. p. 1. m. 7.
n. 3. & 4.

(m) Ioann.
Gers. de pro-
bat. spir.

(n) S. Thom.
2. 2. q. 172.
art. 4.

(o) Sup. n. 1.
(p) Ioann.
Franc. Pic.
de p. an. lib. 2.

(q) S. Bern.
de inter dom.
cap. 69.

(r) Ric. á S.
vid. de con-
temp. lib. 4.

(s) S. Bern.
de inter. aser.
iii. 4. dist. 1.

(t) Hug. á S.
vid. sup. 7.
de Ang. Hier.

con

con

con

PROLOGO

con mas profundidad, y discernen con mayor subtileza: *Constat (dize) ut qui ardentius diligunt, profundius conspiciant, & subtilius discernant.* Lo tercero, porque la imitacion de las virtudes de la Virgen Santissima, que tubo esta especial Discipula, y Sierva fuya, muestra la proporcion de instrumento para escribir su vida, recibir su doctrina, y comprehender sus palabras; se-

gun aquella sentencia de San Athanasio: (v) *Sine puramente, & Sanctorum lib. de Incarn. imitatione, nemo comprehendit Sanctorum verba. Quemadmodum si quis intueri ve- Verb. in fine. ut solis jubar, oculos planè detergit, & in splendorem redigit, quantum potest ad ejus similitudinem, cujus conspiciendi desiderio tenetur, se se purificans, ut ita oculos jam lumen redditus, lumen contempletur: Doctrina, q̄ con especialidad aplicò San*

Basilio el de Seleucia (x) a los que hubieffen de manifestar dignamente las excelencias de la Virgen: *Non est quorumlibet pro meritis laudes Virginis per sol- Sel. orat. 39. de Anunt. & vere, sed illorum, qui Divinae gratiae lumine insigniter illuminati sunt.* Lo Quarto, porq̄ quando las revelaciones no son de cosas futuras, cuyas verdad pueda manifestar el suceso, sino de cosas passadas, q̄ han estado ignotas muchos siglos, de q̄ no puede llegar a hazer prueba la experiencia; aunque por la imbecilidad de nuestro entendimiento no podamos tocar en si la alteza de la luz, con que las escribiò el Historiador, que despues de tantos siglos las publica; la excelencia, y prerogativas de su vida, le sollicita el credito e induce los animos piadosos a que den assenso a lo que refiere. Assi lo discor-

ria San Basilio, Obispo de Capadocia, (y) hablando del libro del Genesis, que Moyfes escribiò por revelacion Divina, despues de passados por tantos siglos los sucesos, que cuenta, aunque en este concurre otro mas alto motivo: *Licet altitudinem cordis Historici (dixi) non valeamus attingere propter imbecillitatem nostri intellectus, attamen prerogativa loquentis inspecta, ultro ad consentiendum his, quae dicta sunt, adducemur.* Para manifestar el assumpto de esta prueba, segun su dignidad, era necessaria una dilatada Historia. Ni el tiempo, ni la ocasion lo permiten. Lo que se coge en la presente, que es una relacion de la vida de esta Sierva de Dios, por el orden de tiempos, y sucesos, pongo despues de este Prologo, que me persuado bastarà para hazer esta prueba robusta.

§. XIV.

104 Resta para concluir este medio de la causa eficiente, satisfacer a la dificultad comun de ser Muger quien escribiò esta Historia, y recibì las revelaciones, que contiene. Por la condicion del sexo femenino se suelen hazer dos oposiciones contra este genero de escritos. La primera, se toma de la natural complexion: porq̄ segun dizen los Philosophos, (a) como la muger es de mas debil, y flaco natural, assi es de complexion mas humida, de phantasia mas flaca, de apetitos mas vivos, de passiones mas ansiosas, de razon menos solida, de juicio mas ligero, de coraçon mas blando, y mutable facilmente: de este natural nace la mayor aptitud, o peligro de engañarse, y engañar, en materia de revelaciones, y visiones; pues la complexion humida es causa de que corran mas ligeros los humores, espíritus, y especies

(v) S. Athan. lib. de Incarn. imitacione, nemo comprehendit Sanctorum verba. Quemadmodum si quis intueri ve- Verb. in fine.

(x) S. Basil. Sel. orat. 39. de Anunt. & vere, sed illorum, qui Divinae gratiae lumine insigniter illuminati sunt. Lo Quarto, porq̄ quando las revelaciones no son de cosas futuras, cuyas verdad pueda manifestar el suceso, sino de cosas passadas, q̄ han estado ignotas muchos siglos, de q̄ no puede llegar a hazer prueba la experiencia; aunque por la imbecilidad de nuestro entendimiento no podamos tocar en si la alteza de la luz, con que las escribiò el Historiador, que despues de tantos siglos las publica; la excelencia, y prerogativas de su vida, le sollicita el credito e induce los animos piadosos a que den assenso a lo que refiere. Assi lo discor-

(y) S. Basil. Capad. hom. 1. in Genes.

Satisfacion al comuni reparo del sexo.

(a) Arist. lib. 8. & 9. de nat. animal. & in Polit. lib. Pacir. animal. lib. 3. & alij.

especies phantasticas, que en ellos se sugetan, para composiciones varias de la imaginatiba; de la flaqueza de la phantasia viene el poderse fatigar mas facilmente, y que fatigada mire las imaginaciones, como objetos exteriores sensibles; de la viveza de apetitos, y ansia de passiones, nace el que hallandose en la disposicion dicha, forme las visiones por su antojo, ò abra al Demonio puerta de induzirlas; de lo menos solido de la razon, el que no las discierna, ni seriamente examine si son, ò no falazes; de la ligereza del juicio se origina el arrojarffe á toda aprehension, sin pensar con madurez, ni lo que se á de hazer, ni lo que se á de dezir; de donde nace la imprudencia, curiosidad vana, y loquacidad; y finalmente, de la blandura, y mutabilidad de coraçon, el que con qualquier color de devocion, ò pretexto de piedad, se dexé llevar, ya á una parte, ya à otra, sin tener en ellas modo, ni en ninguna constancia: ya se vè quan â proposito es todo este natural para engañarse, y vender facilmente sus engaños.

105 Concuerdan con este sentir los Padres. En la etymologia del nombre de *Muger* descubrió San Isidoro [b] su debilidad, y flaqueza: *Mulier à molitie dicta, immutata, & detr. Et a littera, vel uti molior.* Lo incauto, blando, y facil del sexo dixo S. Juan Chrysostomo, ó otro Autor del Imperfecto entre sus obras: [c] *Sexus muliebris incautus, & mollis est. Incautus, quia nō omnia, quæ videt, aut audit cum sapientia, & ratione considerat: mollis, qui facile fluctatur, vel de malo ad bonum, vel de bono ad malum;* y q̄ por la blandura de coraçon se inclinan facilmente, con color de devocion lo expressò añadiendo: *Religionis gratia facile inclinantur, cum sint molles corde:* y q̄ estos defectos nazcan de la debilidad de la razon; no solo de las palabras de arriba, sino de la causa, q̄ dà de la mayor dureza, ò constancia del varon, se colige: *Ideo durior, quia rationabilior;* dixo de este. Tã assentado es el cōcepto de la flaqueza del juicio de las mugeres, q̄ S. Gregorio el Grande [d] quiere q̄ en las Divinas letras por la muger se symbolize la mente flaca, é indisereta: *Mulier verò mens infirma, & indiscreta.* Su loquacidad, y curiosidad, advirtió S. Isidoro Pelusioti: [e] *Femineum genus magna ex parte loquax, & curiosum est:* Y el Chrysostomo [f] dixo: *Est quippè fermè loquax muliebris sexus.* Quan apto sea por estas razones para fraguar el Demonio sus engaños, lo notò San Ambrosio, [g] con los exemplos de las caídas de Adan por Eva, y Pedro por la Portera: *Usitatus ad decipiendum sexus est: (dixit) fraudis suæ vasculum in Ostiaria Diabolus, recognovit: fideles viros non nisi per mulierem oppugnare consuevit. Adam per Evam superat, Petrum vincit per Ostiariam.* Por esso dixo Agustino, [h] q̄ el dexar el Demonio à Job la muger, aviendolo quitado hijos, y quanto possèia, no fue menos crueldad, sino mas maliciosa astucia, por tener conocido, que la muger es el mas apto instrumento para los engaños, con q̄ intentà derribar à los Justos: *Non Diabolus uxorem Job, cum etiam filios abstulisset, tanquam nocendi imperitus reliquerat, quæ quantum esset necessaria tentatori jam in Eva didicerat.* S. Geronimo [i] haze un largo Catalogo de los Hereges, que enseñados de su Maestro el Demonio, se valieron de mugeres su-

[b] S. Isidoro
lib. 1. diff.
rent. diff. 17a

[c] Aug.
op. imperf. in
Matth. cap.
23. hom. 44.
int. op. Chrise
tit. 2.

[d] S. Grego
lib. 11. Mora
cap. 26.

[e] S. Isidoro
Pel. lib. 3. E
pis. 152.

[f] S. Ioan
Chrysost. in
1. ad Timothe
2. hom. 9a
tom. 4.

[g] S. Ambro
sertm. 14. ser.
3. Mai. He
dom.

[h] S. Aug.
lib. de pecc
ent. c. 12. t. 4.

[i] S. Hier ad
Cresiphont.
advers. Pelag.
gi. cap. 2. t. 2.

PROLOGO

perfidiosas, ò faciles para sembrar sus errores. Otro haze San Buena-
 ventura (k) sacado de la Sagrada Escritura de los engaños de las mugeres. El primero fue el principal. El primer hombre, y la primer muger
 pecaron por sollicitacion del Demonio. Y San Pablo (l) dize que Adan
 no fue engañado, pero que fue engañada la muger: *Adam non est seductus; mulier autem seducta in prævaricatione fuit.* Ora sea porque ella sola diò
 credito à la Doctrina falaz, que en la aparicion le diò el Demonio, como
 quiere el Maestro: (m) Ora porque del engaño diabolico, que admitiò
 la muger, naciò el que para pecar padeciò Adan, como dá á entender
 Ambrosio. (n) Ora por ser tanto mas necio su engaño, quanto induci-
 do por instrumento de un bruto, como declara el Chrysostomo. (o) Ora
 porque ella fue la primera engañada, como explica Theodoro: (p)
 Ora porque à ella sola, y no à Adan, se atrebiò el Demonio à acometer
 inmediatamente con el engaño, como à mas facil de engañar, como tiene
 el mas comun sentir de los Modernos: (q) en qualquiera interpretacion
 se muestra la mayor disposicion, ò facilidad de la muger para ser engaña-
 da, y medio de sembrar, ò introducir engaños. En materia de visiones,
 revelaciones, y vanas curiosidades están las historias por todos los siglos
 llenas de testimonios experimentales de esta verdad, (r) mas para llora-
 dos, que para referidos.

106 La segunda oposicion se toma del precepto del Apostol, (s) que
 no permitiò, que la muger enseñara: *Docere autem mulieri non permitto*, escri-
 biò à Timoteo. Y parece muy universal la prohibicion, por el motivo que
 le dá de aver sido la primera muger la primera engañada. Assi declarò el
 contexto San Juan Chrysostomo: (t) *Semel, inquit Paulus, mulier docuit, & cuncta pervertit, idcirco ultra non doceat.* Una vez enseñó la muger, y echò à
 perder el mundo, y por essa razon no á de enseñar mas: *Sed dices* [opone el
 S.] *quid igitur ad ceteras pertinet, sit illa hoc passa est? Que les toca á las demás,
 q̄ padeciesse Eva aquel engaño? Plurimū sanè* (responde) *Est enim sexus ille
 infirmus, ac levis, quod jam in consequentibus differens, dūm de sexu generaliter
 loquitur, ostendit: Non enim dixit, Eva est seducta; sed mulier, quod commune est
 nomen sexus potius, quam proprium Evæ.* Viòse en el engaño, que padeciò
 Eva, la mayor facilidad de la muger, para ser engañada, y engañar por la
 flaqueza, y debilidad de esse sexo; y assi por el peligro experimentado de
 essa facilidad, generalmente se prohibe à las mugeres que enseñan. Con-
 cuerda San Gregorio (v) ponderando el acierto del Santo Job en repre-
 mir la audacia de su muger, que quiso pervertirle con doctrinas Diabo-
 licas: *Dignum quipè erat, ut fluxam mentem virilis censura restringeret; cum pro-
 fecto, & ipso primò lapsu generis humani, docet, quod docere mulier recta nesci-
 ret: Undè per Paulum dicitur: Docere autem mulieri non permitto: Quia nimirum
 aliquando dum docuit, a sapientia æternitate separavit.* De aqui es, que como
 estos libros de revelaciones sean de doctrina, y una continua enseñanza,
 no parece sea à las mugeres permitido el escribirlos, y atun no han faltado
 doctos,

doctos, (x) q̄ por este capitulo impugnen escritos graves de este genero. 107 Empero (para q̄ comencemos de aqui la satisfacion) la prohibicion de S. Pablo solo es de q̄ las mugeres no enseñen en la Iglesia, y en publico cõcurso de Fieles cõgregados en el lugar de la Oracion comun, ni de oficio, ò autoridad, aunque fuesse en particular, ò en otros lugares. Es exposicion casi indubitada de los Interpretes de la Sagrada Escritura. Consta del Contexto, en que và hablando el Apostol de la Oracion comun de los Fieles; y al *docere mulieri non permittit*; añade, *neque dominari*, q̄ es dizir, q̄ no usurpen la autoridad, que viene con el oficio del Magisterio publico.

Consta de otro lugar del mismo Apostol, (y) en que puso con mas expressiõ esta misma doctrina: *Mulieres in Ecclesia taceant* (dixo) *non enim permittitur eis, loqui sed subditas esse, sicut & lex dicit: sed si quia velint discere, domi viros suos interrogent: turpe est enim mulieri loqui in Ecclesia*. Pero en particular, sin usurpacion de oficio, y como personas privadas, no les està prohibido el enseñar; como grave, y eruditamente del mismo Apostol, y historias Ecclesiasticas prueba Cornelio à Lapide. (z) Cuyas palabras, para mas satisfacion, no escuso poner aqui: *Ut notat Theophilatus* (dize) *mulieres aliquæ tẽpore Pauli acceperunt donum prophetiæ; ne ergo putarent sibi fas esse in Ecclesia loqui, & prophetare, hic eis inbibet Apostolus, idquẽ iũm honestatis, pudoris, infirmitatis, ac loquacitatis muliebris causa, inquit (Christomus: tũ studio reverentiæ, & subjectionis erga virum, quæ requirit, ut eo presente, & loquente, sileat mulier præsertim in Ecclesia, & rebus sacris. Nam privatim domi Priscilla fidem Christi docuit virum eloquentem Apollo. Act. 18. vers. 26. Et ad Titum 2. vers. 4. Vult Apostolus, ut Matres filias, & ancillas suas privatim doceant prudentiam, & modestiam: & fidelis mulier infidelem virum convertere, & instruere iubetur. 1. Corinth. 7. vers. 16. Sic Sancta Cæcilia fidem Christi docuit Valerianum Sponsum suum; Sancta Natalia Adrianum; Sancta Monica Patritium; Sancta Martha Marium; Theodelinda Agilulphum Longobardorum Regem; Clotildis Clodoveum; Flavia Domitila Flavium Clementem.*

108 Y para tomar de sus principios esta materia; en el Christianismo està fuera de controversia, q̄ el hombre, y la muger son de una mesma naturaleza, ò como dize, especie, y assi igualmente capaces de una mesma excelencia de virtud: Advirtiõlo Clemẽte Alexandrino: (a) *Est autẽ apud nos extra controversium [dixo] eandem naturam in unoquoque genere, eandem etiam habere virtutem. Non aliam ergo habet naturam mulier, quod attinet ad humanitatem, aliam verò videtur vir habere, sed eandem: quare etiam virtutem.* Y se toma de San Pablo, (b) q̄ hablando de la unidad, q̄ tienen los Fieles en Christo, dize: *Non est Iudæus, neque Græcus: non servus, neque liber: non est masculus, neq̄ femina. Omnes enim vos unum estis in Christo Iesu.* De donde, como toda la diversidad estẽ, no en la naturaleza humana, sino solo en el sexo, de solos aquellos dones, serà incapaz en la Iglesia la muger, que por la condicion precisa de esse sexo le son negados. Atendiendo á esta precisa condicion, el varon fue criado para cabeza, y superior; la muger para coadjutora suya

(x) Henr. de
Haf. & Sy-
bil apud
Mar. Delta
cit. sec. 43

(y) 1. Ad
Cor. 14. vers.
34

(z) Corn. à
Lapid. in 1.
ad Timoth. 2.
vers. 14

(a) Clemẽ
Alexand. lib.
4. Stromas.

(b) Ad Gal.
3. vers. 28

PROLOGO

en la asistencia, vida sociable, y propagacion: y assi, no solo fue primero criado el varon, y la muger despues, sino que la muger fue formada del varon, dando este materia para la formacion de ella; como consta del Genesis, (c) y lo notò San Pablo, (d) diziendo: *Non enim vir ex muliere est, sed*

(c) *Genes. 2. vers. 22. mulier ex viro:* y el varon fue el fin, por el qual fue criada la muger, como

(d) *1. Ad Co. 11. v. 8. Et enim non est creatus vir propter mulierem sed mulier propter virum:* y por estas

(e) *Genes. 2. vers. 18. razones de ser el varon causa material, ò principium ex quo, y causa final ó fi-*

(f) *Ad Cor. 11. v. 9. nes propter quem,* de la formacion de la muger en su primera constitucion,

(g) *ibid. v. 3. concluye San Pablo, (g) lo que avia propuesto; esto es, que el varon es ca-*

(h) *Ad Phi- beça de la muger: Caput autem mulieres vir; idest superior, & Rector,* explican

(h) *lip. 5. v. 22. los Interpretes. Y el mismo Apostol en otro lugar, (h) de el ser el varon ca-*

Mulieres viris suis subditæ sint, sicut Domino: quoniam vir caput est mulieris, sicut

(i) *s. Aug. de Christus caput est Ecclesie.* De aqui sintiò S. Agustin, (i) que esta fugecion

(i) *Genes. ad lit. de la muger al varon, de fuerte, q̄ el varon rigiessse, y mandassse, y la muger*

(i) *lib. 11. c. 37. sirviessse, y obedeciesse, fue independiente de la primera culpa, y por la na-*

tural condicion del sexo: Neque enim (dize) & ante peccatum, aliter factam

fuisse decet credere mulierem, nisi ut vir ei dominaretur, & ad eum ipsa serviendo

converteretur. Mas por la sentencia Divina, fulminada contra la muger por

su culpa, se le diò al varon sobre ella un dominio de condicion mas dura,

y se impuso á la muger una fervidumbre mas apretada; q̄ explica bien Ru-

(k) *Ruper. perto (k) por el similitud de las leyes civiles: y de este dominio cõcluye Agus-*

(k) *lib. 3. de ope- tino: Hoc enim viro potius Dei sententia detulit, & maritum habere dominum me-*

(k) *lib. Trin. c. 21, ruit mulier, non natura, sed culpa.* Cõcluyessse, pues, q̄ la muger, por la cõdicion

de su sexo, es dós vezes subdita del varon, una por la ley natural de su con-

stitucion; otra por la Divina, de la sentencia, q̄ Dios fulminò contra ella

por su culpa: como elegantemente deduxo del Apostol Primassio, [l] dizi-

[l] *Primaf. apud. Cornel. endo: Docet Apostolus, feminas oportere viris esse subjectas, quia & posteriores sunt*

[l] *in 1. ad Tim. 2. vers. 13. in ordine, & priores in culpa.* De aqui es, que como Dios dispuso el orden Hi-

erarquico de su Iglesia cõ la mãs decente cõformidad à la ley de la natura-

leza, y à la sentencia, q̄ fulminò por la primera culpa; hizo á la muger [m]

[m] *(m) S. Epiph. de Heref. her. 49. S. Tho. in 4. d. 19. q. 1. incapaz de qualquiera superioridad en esse orden, assi de la Sacramental*

[m] *4. d. 19. q. 1. ordenacion, y potestad por ella cõcedida, como de la jurisdiccion Ecclesi-*

[m] *astica, y de qualquier oficio, q̄ dé en la Iglesia autoridad sobre los Fieles.*

[n] *Ya esso aludiò S. Pablo, (n) quãdo dixo: Mulieres in Ecclesia taceãt; nõ enim*

[n] *permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut & lex dicit: y en el mismo sentido*

[o] *(o) 1. Ad Co. dixo: [o] Docere autem mulieri non permitto, neque dominari in virum, sed esse in*

[o] *rim. 14. vers. 34. silentio: Negando à las mugeres la superioridad Ecclesiastica, y el oficio*

[o] *1. Ad de enseñar, y predicar con autoridad publica, por la incapacidad; y*

[o] *Timoth. 2. v. 12. aun el exercicio de essa enseñanza, y predicacion publica en la Iglesia,*

[o] *por la decencia, segun aquello que añadiò en el primer lugar: Turpe est*

[o] *enim mulieri loqui in Ecclesia; si bien la ley prohibitiva de este exercicio*

[o] *se*

se á visto dispensada; que assi entiendo lo que dixo el Cardenal Belarmino, (p) y de el Lorino: *Nec tamen propterea prohibetur Deus, quin possit ex*

(p) Belarmino
tom. 2. contra
lib. 1. cap.
25. & Lorino
in Act. c. 21.
vers. 9.

109 Esto es quanto de las Divinas letras, y doctrinas Catolicas, consta estarles negado á las mugeres, por la condicion de su sexo. En lo demàs, como son con el varon de una misma naturaleza, son igualmente capaces de los mismos dones de gracia. Y assi, no solo lo son de todos los que pertenecen á la gracia, que llaman los Escolasticos *gratum faciens*, y es la que perficiona al que la recibe en orden á si, haziendole amigo de Dios, agradable á sus Divinos ojos, y santo, á que pertenecen todas las virtudes, que esto es de Fé: sino tambien de todas las gracias, que llaman *gratis datas*, y son las que se ordenan principalmente al bien, y utilidad de los otros, y numero el Apostol, diciendo: [q] *Unicuique datur manifestatio spiritus ad utilitatem. Alij quidem per spiritum datur sermo sapientiae: alij sermo scientiae secundum eundem spiritum: alij fides in eodem spiritu; alij gratia sanctorum in uno spiritu: alij operatio virtutum, alij prophetia, alij discretio spirituum, alij genera linguarum, alij interpretatio sermonum.* Lo qual parece debe ser recebido entre Catolicos: porque aunque essas gracias se den principalmente para bien, y utilidad de otros, ni incluyen superioridad en el que las recibe sobre ellos, ni la tienen anexa; como hablando de la prophecía advirtió Santo Thomàs, (r) mas expressamente nuestro Ricardo [s] comunmente recebido. Y aquella prophecía de Joel: (t) *Effundam spiritum meum super omnem carnem,* que segun San Pedro en los Actos Apostolicos, (v) se cumplió en el dia de Pentecostes, y en la primitiva Iglesia, y habla tambien de la manifestacion del Espiritu Santo en aquellas gracias; como consta de lo que se sigue: *Et prophetabunt filij vestri, & filiae vestrae, &c.* incluye expressamente á las mugeres, como se vé en ella, y buelbe á repetir: *Sed & super servos meos, & ancillas in diebus illis effundam spiritum meum.* De donde Rabáno, (x) con quien concuerdan Lorino, (y) y Cornelio, explica el *super omnem carnem,* de todo sexo, y condicion, *masculi, & foeminae, vel circumcisi, & ethnici, secundum illud: Non est masculus, & foemina, circumcisio, & praeputium, &c.* (z) Y Lyra declara el *prophetabunt, &c.* que se daría el Espiritu Santo con aquella manifestacion indiferentemente á personas del uno, y otro sexo: *Idest indifferenter dabitur Spiritus Sanctus personis utriusque sexus.* De donde concluye, que de hecho se comunicó assi en el dia de Pentecostes: *Unde & cum Apostolis fuerunt mulieres in die Pentecostes, quae receperunt Spiritum Sanctum cum eis.*

(q) 1. Ad Cor.
inc. 12. a
vers. 7.

(r) S. Thomàs
in 4. d. 25. q.
2. art. 1.
questiunc. 1.
ad 1.

(s) Ric. ibid.
art. 4. q. 1.
ad 3.
(t) Joel. 2.
vers. 28.

(v) Act. 2.
vers. 17.
(x) Rabán. in
Glos. ord. ad
Act. 2. v. 17.
(y) Lorino. &
Corn. ad
eund. text.
(z) Lyr. ibid.

110 Y en quanto á la gracia, ó don de prophecía, que dize revelacion Divina de verdad oculta, ó remota de nuestra inteligencia, y es la que haze mas al proposito, no puede aver duda se á comunicado á muchas mugeres. En el Testamento viejo se halla fueron Prophetisas Maria, hermana de Moyses, [a] Debora, muger de Lapidot, [b] Ana, Madre de Samuel, [c] Holda, muger de Selun: [d] y en el nuevo, fuera de la Madre de

(a) Exod. 15.
vers. 20.
(b) Iudic. 4.
vers. 4.
(c) 1. Reg. 1.
vers. 28.
(d) 4. Reg.
22. vers. 14.

PROLOGO

(c) Luc. 1. á Dios, [e] prophetizó Isabel llena del Espíritu Santo, [f] y Ana, hija
 vers. 46. de Phanuel, fue prophetisa, (g) y dió ilustre testimonio de Christo en
 (f) Ibid. á vers. 41. su presentacion al Templo; y siendo cierto, que se cumplió enteramente
 (g) Luc. 2. la profecia de Joel, despues de la Ascension de Christo (h) en la Iglesia
 vers. 36. primitiva, parece fuera de duda, se comunicó el don de profecia à perso-
 (h) Act. 2. nas del uno, y otro sexo; como lo notó Theophilato (i) del tiempo de San
 vers. 16. Pablo; y parece seria bien frecuente, quando en sola la casa de Philipo
 (i) Theophil. Diácono (k) encontró quatro Doncellas hijas suyas, que prophetizaban.
 apud Cornel. No es Dios acceptador de personas; y siendo la muger de la misma natu-
 datum. num. 106. raleza, que el varon, no le avia de negar aquellas gracias, que concede á el,
 (k) Actor. 21. vers. 9. de que ella por essa naturaleza es igualmente capaz, y no la ponen en su-
 [l] Theod. q. perioridad opuesta á lo que pide la condicion de su sexo. De aqui dixo
 11. in lib. Theodoreto: (l) *Mulier prophetizat, quia virorum, ac mulierum eadem est natura.*
 Judic. *Nã ex Adam formata est mulier. & particeps rationis effecta, sicut & ille. In Christo*
 (m) Orig. in non est masculus, & femina. Ni para esto embaraça la flaqueza de sexo;
 6. 4. & 5. pues como dixo bien Origenes (m) el merito, ó mayor disposicion para
 Judic. recibir estas gracias, no està en la diversidad de el, sino en la mayor
 pureza de la mente: *Præstat non minimam consolationem mulierum sexum*
 (n) S. Am- [dixo] *ne pro infirmitate sexus desperent etiam prophetiæ gratia capaces se fieri*
 br. lib. de vi- posse: *sed intelligant, quod mereatur hanc gratiam puritas mentis, non diversitas*
 dius. sexus: y la hazaña de purificar la mente, correspondiendo fiel à la Divina
 (o) S. Thom. gracia, no la obra el sexo, sino la virtud; como enseñó Ambrosio: (n) *Stre-*
 in 4. d. 25. cit. *nuos enim non sexus, sed virtus facit*; y es cierto, que en la virtud se puede
 adelantar la muger al varon. De donde concluye Santo Thomás, (o) que
 por no diferenciarse quãto á la alma la muger del varon, y hallarse á vezes
 mugeres en la virtud, y pureza del alma mejores que muchos hombres,
 pueden recibir el don de profecia, y otras gracias semejantes: *Quia se-*
cundum rem (dize) *in his, quæ sunt animæ mulier non differt à viro, cum quandoq;*
mulier inveniatur melior quantum ad animam multis viris; ideò donum prophetiæ,
& alia hujusmodi potest accipere.

III Assentada la verdad de ser las mugeres capaces del don de pro-
 phecia, y otras gracias *gratis datas*, es consecuencia lo sean de comunicar
 privadamente las verdades; que por la sabiduria, ciencia infusa, intelligen-
 cia eminente de mysterios, profecia, interpretacion, ò otra gracia, que
 [p] I. Ad incluye revelacion, ò luz Divina les fueron manifestadas: porque siendo
 Corinth. 12. vers. 7. cierto, que essas gracias se dán á uno para el bien, y utilidad de otros, y aun
 de la Iglesia, como entienden todos significó San Pablo (p) en aquella pa-
 (q) Luc. 1. labra *ad utilitatem*, es consiguiente se le conceda el dezirlas, ò comuni-
 vers. 42. carlas, pues es esse el unico medio de ser utiles à otros, por la noticia de
 essas verdades. De donde Isabel exclamando con voz grande, comunicó
 los mysterios, que el Espíritu Santo le avia revelado. (q) *Exclamavit voce*
 (r) Luc. 2. magna, & dixit, &c. Y la viuda Ana, recibida la revelacion de ser el Infante
 vers. 38. Jesus el Messias prometido, la comunicó à todos los que aguardaban la
 (s) 4. Reg. redemp-
 22. vers. 15.

redempcion:(r) *Loquebatur de illo omnibus, qui expectabant redemptionem Isra-*
el. Holda embió al Rey su propheta, por medio del Sacerdote, y Minis-
 tros. (s) Debora, y la Madre de Samuel comunicaron sus Canticos pro-
 pheticos, que despues pusieron en la Escritura los Escritores Sagrados. Y (t) Luc. 1.
vers. 2.
 parece cierto, que Maria Santissima comunicasse el suyo á los Apostoles,
 ó à San Lucas, (t) que lo escribiò; pues él dize, que escribiò su Evangelio:
Sicut tradiderunt nobis qui ab initio ipsi viderunt, & ministri fuerunt sermonis; y
 todo lo que está en los Evangelios, perteneciente á la Infancia del Salva-
 dor lo oyeron los Apostoles, y Evangelistas de la boca de Maria, como (v) Eusebio
Emis. sermo
de Assumpto
Sophroni. sero
de Assumpto.
Idine. de con-
templ. B. V.
cap. 3.
 con otros Padres dize Eusebio Emisseno: (v) *Quædam Apostoli, & Evange-*
listæ à Matre Domini audierunt, quemadmodum ista, & cætera, quæ de Salvato-
ris Infantia scripta sunt. Por estos fundamentos á sido recebido en todos los
 siguientes siglos, que las mugeres santas, á quienes Dios privadamente á
 revelado algunos secretos, ó verdades ocultas, las comuniquen, para la uti-
 lidad de los Fieles; pues al manifestar Dios á la alma pura, la verdad, cuya (x) S. Bernard
ser. 62. in
Cant.
 noticia es para otros util, es configuiente, que no le niegue el dezirla; se-
 gun aquello de Bernardo: (x) *Non est quod se veritas denegat intuentiam puro*
cordi, ac per hoc, nec eloquendam. Esta comunicacion se puede hazer, ò en
 voz, ò por escrito, y es accidental se haga de la una, ó otra forma; si bien la
 revelacion escrita de mano de quien la recibí, viene mas libre de las sos-
 pechas de viciada, ó añadida, si la autoridad del que la refiere no las ex-
 cluye igualmente. De revelaciones privadas, y doctrinas, que por Divina
 luz recibieron mugeres santas, y comunicadas de la una, ò otra forma á sus
 Confesores, y otros Varones doctos, y pios, y ellos publicaron, tenemos
 muchos libros, que con edificacion leen los Fieles: Los de Santa Angela
 de Bohemia, Santa Getrudis, Santa Hildegardis, Santa Isabel Esconaugi-
 ense, Santa Brigida, Santa Catalina de Sena, Santa Taresa, y ultimamente (y) Vid. Mat
Delr. loc. cit.
sec. 4.
 Santa Maria Magdalena de de Pazzi: y aviendo el Papa Eugenio Tercero
 en los de Santa Hildegardis, (y) y bonifacio Nono en los de Santa Brigida,
 aprobado este genero de escritos de mugeres, no sé como puede aver du-
 da entre Catolicos de su capacidad para ellos.

112 En virtud de la doctrina referida, no temeraria, ò presumptuo-
 samente, sino con cabalissima prudencia, y humildad profunda escribiò la
 V. Madre Maria de Jesus esta Historia, que recibió por luz Divina: Pues
 como refiere en su Introduccion, tubo para hazerlo mandatos expressos
 de Dios, intimados por su Magestad, por Maria Santissima, y los Santos
 Angeles en visiones, de cuya verdad no podia dudar, á lo menos pruden-
 temente, y no una, ò otra, sino continuadas por espacio de diez años, que
 (dandole el Señor, lugar, para mas comprobacion de ser essa su voluntad
 fantissima) suplicò instantemente del precepto, pidiendo humilde come-
 tiesse obra tan excelsa à Ministro condigno. Y fundada en un principio
 tan solido, como el q̄ significó en estas palabras: (z) *Como ignorante muger è*
buscado siempre el norte de la obediencia, porque es obligacion registrar todas las
cosas,

PROLOGO

cosas, aunque parezcan mas altas, y sin sospecha, con aprobacion de los Maestros, y Ministros de la Iglesia Santa; consultó esta materia con sus Prelados, y Padres espirituales, inclinando de su parte quanto podia, sin faltar á la verdad, á escusarse de emprehenderla, y pidiendo con lagrimas al Señor les diese luz, y acierto, para su direccion. Y finalmente, no solo con aprobacion, consejo, é instancias de essos Superiores, sino añadidos sus preceptos humanos á los Divinos, se rindió á escribirla, admirando en el concepto alto de la grandeza de la Obra, y en el humilde de su propia baxeza los inescrutables juizios del Altissimo. No obstante estar por tantos medios assegurada de que le era licito escribir lo que avia recebido, sin que fuesse estorbo el sexo, quando aun se le proponia el hazerlo inevitable; quiso el Señor darla, aun en esto, la ciencia de los Santos; pues con admiracion compendió, quanto en este punto hemos dicho de doctrina de Escritura, y Padres, á estas palabras: [a] *No escribiré como Maestra, sino como Discipula; no para enseñar, sino para aprender; que ya se han de callar por oficio las mugeres en la Iglesia santa, y oír á los Maestros. Pero como instrumento de la Reyna del Cielo manifestaré lo que su Magestad se dignare enseñarme, y me mandare: por que de recibir el Espiritu, que su Santissimo Hijo prometió embiar sobre todas las condiciones de las personas sin excepcion, todas las almas son capaces, y tambien lo son de manifestar lo en su conveniente modo como lo reciben, quando la potestad superior lo ordena con Christiana providencia, como juzgo lo han dispuesto mis Prelados. De aqui queda la segunda de las oposiciones propuestas, manifestamente deshecha.*

113 La primera obtiene llanamente, que las mugeres, por la condicion de su sexo, son en estas materias generalmente mas faciles de ser engañadas, y mas acomodadas para engañar, y consiguientemente, que sus revelaciones, y visiones traen de à una sospecha especial, que se necessita con particularidad excluir, haziendo de ellas mas exacto examen, y averiguacion mas rigurosa, que de las que reciben los varones. Es sentencia recibida de todos los que escriben de la discrecion de espíritus, por via de doctrina: [b] que advierten se deben atender mucho al sexo, y que siendo en las demás circunstancias iguales, merecen mas credito las revelaciones de varones, que las de las mugeres. Dió la razon el Autor del Imperfecto: [c] *Virilis sexus cautior est, & durior. Cautior quidem, quia omnia, quae videt, discutit ratione; durior autem, quia nec de malo facile inclinatur ad bonum, nec de bono facile revocatur ad malum: nam sequitur rationem. Ideo autem durior, quia rationalior.* Tantos engaños de mugeres se han experimentado lastimosamente en esta materia desde el de la primera, que ninguna suspension de el juicio asta el riguroso examen; ningun temor del engaño asta la averiguacion; ninguna diligencia, por apretada que sea, para investigar, si se cubre algun mal cõ la apariencia de bien, se debe reprehender, ni culpar de nimiedad. Raro suceso? Aquellas santas mugeres, q̄ la mañana de la Resurreccion del Señor, fueron á visitar su Sepulcro, [d] tubieron una vision de Angeles,

(a) Introd.
cir. num. 14.

(b) Vid. Gerf.
Delr. Gravin.
Raph. á Turr.
Guadalup. &
aliq. Modern.
vii.

(c) Auct. Im-
perf. in Mat.
r. 23. hom.
44. inter. Op.
Christ. r. 2.

(d) Luc. 24.
vers. 4.

Angeles, y en ella revelacion de aver ya resuscitado Christo; y con ser la vision vestida de todas buenas circunstancias, y la revelacion tan conforme à las Sagradas Escrituras, à lo que en vida mortal les avia predicho su Maestro; no solo no las creyeron los Apostoles, sino que les parecieron delirios: (e) *Et visa sunt ante illos, sicut deliramentum, verba ista: & non crediderunt illis.* A q̄ juizio no pareceria gravemente reprehensible esta dureza? Con todo esso no se le pareció à San Pedro Chrisologo: (f) *Quod Apostoli Dominum resurrexisse, mulieribus nuntiantibus, aut non credidisse aut deliramentum judicasse referuntur, nemo graviter arguat, dixo: Y con razon; porq̄ de Pedro, è Juan consta, (g) que no desestimaron la revelacion, que refirieron avian tenido las mugeres, sino que suspendieron el juizio, dudaron por la condicion del sexo, y acudieron con diligencia al examen, averiguando las señales del Sepulcro, que ellas avian dado por testigos de su verdad. Entrambos corrieron al Sepulcro; viò Juan primero apartada la piedra, viò de afuera que no estaba en él el cuerpo del Señor, viò los paños en que avia sido sepultado; Pedro no se contentò con verlo de afuera, sino que lo quiso como tocar; entrò dentro, examinólo todo con prolijo cuidado; donde estaba la mortaja, donde el sudario, con que disposicion, con que asseo; entrò Juan à su exemplo; confirieron entre los dós (h) la credibilidad, que hazian todas estas señales, y hallandola suficiente, entrambos creyeron, como dize San Cyrilo. [i] Pondera esta admirable madurez de Pedro con elegancia, y gravedad el Chrisologo: [K] *Alit̄ dubitat (dize) qui alit̄ credit: decipi non potest, quia non est facilis auditui. Ignavus nimis est, qui post exemplum invenitur incautus. Peritia est, non segnitias, cum sensim veteranus incedit. Sic Adam novus cito cecidit, dum citò credit: & dum facile dat aures ad mulieris auditum, se, suosque posteros pessimo addixit inimico. At veteranus Petrus feminam non facile, audit feminis nuntiantibus tarde credit: & ut veteranus deliberat, nè ut puer incurrat.* Sea esta doctrina del Chrisologo perpetua enseñanza à los Doctos, para portarse en estas materias cõ acierto. Duda profudamēte antes de la averiguacion el q̄ à de creer; para q̄ sea su creencia, como mas profunda, mas segura, siguiendose al riguroso examen de la credibilidad: q̄ no puede ser engañado el q̄ no es facil al oïdo. Sobradamente es negligente el que despues de tantos exemplos de lastimosas ruynas se halla incauto. Destreza es, no pereza, el proceder con lento passo en materias tan arduas el experimentado. Adan novicio cayò presto, porque creyò presto, y dando facilmente oïdo à lo que la muger le referia engañada, à si, y à su posteridad hizo esclavos del Demonio. Empero Pedro experimentado, no oye ya facilmente à la muger, tarde cree à las mugeres, aun quando anuncian verdad, y como anciano, antes de creer, delibera, por no tropeçar como niño.*

114 Bien se vè quan en esta doctrina à estado la Religion de San Francisco, quando no contenta con tantos examines, como en vida de esta Sierva de Dios se hizieron de sus revelaciones, y espiritu, despues de su

muerte

PROLOGO

(1) *Sup. toto*
9.3. muerte los à repetido con tanta ex accion , como se dixo arriba , [1] solo para dar à esta Obra la fee humana , que se requiere para sacarla prudentemente à luz. Conformòse con el espíritu de la mesma V. Madre , que atendiendo à la condicion del sexo , solicitó estos repetidos examines , de lo que obligada inevitablemente de la obediencia escribia: [m) *El errar yo es posible (dixo) y consiguiente à muger ignorante, pero no en obedecer, ni tampoco ferà de voluntad ; y assi me remito; y sugeto à quien me guia, y à la correccion de la Santa Iglesia Catolica, à cuyos Ministros acudirè en qualquier a dificultad. Y quiero que mi Prelado, Maestro, y Confessor sea testigo, y censor de esta doctrina, que recibo.* Disculpeme de la prolixidad de este Prologo el deseo que he tenido de ajustarme à tan importante dictamen , que no me permite (en lo que alcanço) omitir punto , que pertenezca al riguroso examen de esta Obra, que no lo proponga con desnudez. Y no creo que excedo: que suele fer tal la flaqueza de este sexo, y son tantas las experiencias, que de sus engaños tocamos cada dia , que obligan à temer en la mesma seguridad ; y al passo que es fundado el temor, debe ser desbelada la cautela.

115 Empero no por esto hemos de coartar el credito de las maravillas de Dios: que es estilo de su Omnipotente Providencia, escoger las cosas flacas del mundo, [n) para confundir las fuertes , y revelar à los parvulos, (o) lo q̄ à los sabios esconde ; y entre las grandezas de su poder , q̄ manifestó à Job, (p) fue una, atar al Demonio, deshaziendo sus engaños con verdadera doctrina , no solo por medio de sus siervos, sino tambien de sus esclavas; en q̄ cãpea mas su Omnipotencia, pues como dixo Gregorio: (q) *In servis, & si despecta est conditio, virilitas viget: in ancillis autem cum conditione pariter sexus jacet.* Ni ay que estrañar , que tengamos tantos libros de este genero, que dictaron, ò escribieron Mugerres, pues fuera de ser investigables los juizios Divinos, se descubren razones, que facilitan el credito. Puede

(r) *S. Tho. 2.*
2. q. 82. art.
3. ad 3. dese aplicar la que diò Santo Thomàs (r) de la mayor devocion de las mugeres ; pues como el tener estas menos ocasiones de elacion, las haze, que mas facilmente la compriman, y pensando baxamente de si, se entreguen totalmente à Dios, tambien por esse medio las haze mas aptas de recibir estos Divinos dones: *Scientia* (dixo el Santo) *& quidquid aliud ad magnitudinem pertinet, occasio est, quod homo consideret de se ipso, & ideò non totaliter se Deo tradat. Et inde est, quod hujusmodi, quandoque occasionaliter devotionem impediunt ; & in simplicibus, & mulieribus devotio abundat, elationem comprimendo.* A

(s) *Apud Suri-*
in vita S. Ca-
th. Sen. Santa Catalina de Sena, [s) que alegaba la imbecilidad, y condicion de su sexo, para escusarse de enseñar, la respondiò el Señor: *Adeò increvie superbia eorum, qui se litteratos, & sapientes putant, ut Divina justitia id ulterius ferre nequeat, eosque vult p̄de facere per fœminas virtute, & sapientia instructas.* No dudo se verificaria el assumpto de esta razon en el siglo de la Santa, como en el tiempo de Debora lo pensava Theodoro: (t) *Existimo enim Debo-*
(t) *Theod. q.*
11. in lib.
Judica ram in contumeliam virorum prophetiæ donum adeptam esse. Si acaso à passado à el presente no lo juzgo. Por esto dexo al juizio desapassionado de cada

uno el considerar si corre oy esta razon. Mas independiente de estos accidentes es la que dió nuestra Escritora: [u] Quando el amor (dixo) llega á ser extatico, fervoroso, ardiente, noble, liquido, inaccessible, impaciente de otra cosa, fuera de la que ama, y con esto á cobrado imperio sobre todo afecto humano, entonces está dispuesta la alma para recibir la luz de las revelaciones ocultas, y visiones Divinas; y mas se dispone, quanto con esta luz Divina sabe desearlas menos, por indigna de menores beneficios. Y no se admiren los hombres sabios de que las mugeres ayan sido tan favorecidas en estos Dones: porque á mas de ser fervientes en el amor, escoge Dios los mas flaco, por testigo mas abonado de su poder: y tampoco tienen la ciencia de la Theologia adquirida, como los Varones doctos, sino se la infunde el Altissimo, para iluminar su flaco, è ignorante juicio. Fuera de estas razones generales, hubo otras particulares, para que fuese muger quien por Divina luz escribiesse esta admirable Historia; las quales revelò la Madre de Dios á esta su Sierva, y por sus palabras pusimos arriba. (x)

(x) *Supra* 115
99.

115 Ultimamente, aunque la complexion ordinaria, y como general del sexo femenino, sea la que se descubrió en la oposicion, no quita esta generalidad lo extraordinario de hallarse algunas mugeres en prudencia, juicio, constancia, generosidad, y otras prendas de valor aventajadas á muchísimos Varones. Catalogos de ellas á juntado la erudicion, [y] assi de la Sagrada Escritura, como de las Historias Ecclesiasticas, y Seculares. Por esto acertadamente Juan Francisco Pico (z) puso esta excepcion á la sospecha general, que en la materia de revelaciones haze de la condicion del sexo feminil: *Tamet si multe vivis plurimis prudentia, & judicio quandoque præsent.* Y assi para excluir del todo aquella oposicion, debo advertir la notoriedad de que esta excepcion tocò de lleno á esta admirable Muger, y de la generalidad solo tubo la apariencia inseparable del sexo; pues quantos con discrecion la comunicaron, celebraban en ella la acomodadissima complexion de su natural, para obedecer á la gracia, admirandole compuesto de la ternura de muger, para servir á los afectos amorosos, y de la constancia de varon, para adaptarse á la solidez, y grandeza de un espíritu principal. Describirelo aqui, como é sido informado, y como lo pude alcanzar en los tres años ultimos de la vida de la Sierva de Dios, que fueron solos en los que tube la buena dicha de comunicarla. Era la memoria facil á la aprehension, tenaz en conservar, y prompta al ofrecer. El entendimiento claro, ingenuo, y bien templado para abraçar la verdad. El juicio profundo, solido, grave, con averfion á singularidades, y á toda curiosidad vana. La voluntad inclinada al bien, rendida á la razon, cauta en elegir; constante en lo resuelto, y en los afectos de amor tierna, fervorosa, ardiente. El coraçon dilatado, generoso, fiel, con una natural oposicion á toda hazeñeria, y parvulez mugeril, si bien de si mas timido, que arrojado. Los apetitos sensitivos, templados, sin vehemencia, ni ansia. Las passiones moderadas, predominando contra la ira, y melancolia una apacibilidad seria, y modesta alegria, que hazian su trato amable, y respetoso. De aquí

(y) *s Hieron*
1. *Pist.* 140. ad
Princip. t. 3.
& *Prolog.* in
Sophon. v. 5.
S. Bonav. in
Bibli. Pau-
per. c. 123. &
segg. Theat.
vit. Hum.
verb.
Mulier.

(z) *Ioan.*
Franc. Pico
de prenot. lib.
9. cap. 2.

PROLOGO

se componia una indole egregia: para lo honesto de aquel genero excelente, que dixo Seneca: [a] *Honesti complectuntur, cum primum audiunt*: para lo Religioso de aquel Divino, que dixo San Agustin: (b) *Habere quosdam in ipso ingenio Divinum munus intelligentiæ, quo moventur ad fidem, si congrua suis mentibus, vel audiant verba, vel signa conspiciant*. Y para lo perfecto de aquella fecundidad de prendas naturales, prudencia, templança, docilidad, valor, constancia, pureza, y otras semejantes, como innatas, *quæ à Sanctis Patribus*

(a) Senec. Ep. 96.

(b) S. Aug. de bon. persever. cap. 14.

(c) S. Anast. Sin. apud Philip. solit. lib. 4. Dioper. cap. 4. in Bibl. PP. tit. 12. p. 1.

(d) S. Athan. in vit. S. Ant. cap. 43.

(e) S. Hier. prefat. in Epist. ad Galat. tit. 11.

(f) S. Hier. Epist. 16. ad Princip.

(dixó San Anastasio Sinaíta) (c) *non virtutes, sed naturales eminentiæ, & excellentiæ nominantur*. A este natural egregio elevò tanto la gracia, que se viò en esta Muger la maravilla, que del grande Abad Antonio celebró Athanasio: [d] *Hoc in se mirabile habebat; quia cum litteras non dedicisset, ingeniosissimus, & prudentissimus erat*; y podemos dezir de ella, lo que de otra dezia Geronimo: [e] *Scio equidem ardorem ejus, scio fidem superare sexum*. Temo que la manifestacion sincera de la verdad, parezca excessó de la aficion; y assi me contengo en esta clausula, tambien aqui nacida, que de su hija espiritual Marcela escribiò el mesmo Doctor maximo: [f] *Quid in illa virtutum, quid ingenij, quid sanctitatis, quid puritatis invenerim, vereor dicere, ne fidem credulitatis excedam*.

§. XV.

117 El ultimo medio de probar si esta Obra es Divina, se toma del fin. El que por si mesma muestra esta Historia tener, es la gloria de Dios, manifestada en las excelencias de su Santissima Madre, y la que le resultará, no solo de ser en ella conocido, y alabado, sino con la reforma, y mejora de costumbres, q̄ se puede prometer de la proposicion de un exemplar tan eminente de virtudes. La honestidad, y excelencia de este fin, por si mesma es manifesta: pero no basta para probar, si es la Obra Divina, sino se muestra la utilidad de esta para conseguirlo. Por esso dixo San Pablo,

Examen, y prueba por parte del fin.

(a) 1. Ad Corinth. 12. vers. 7.

(b) Vid. Corn. à Lap. ibi.

(c) S. Thom. 2. 2. q. 63. art. 2.

(a) q̄ la manifestacion del Espiritu Santo, q̄ se haze por las gracias gratis datas, en que se incluyen las visiones, y revelaciones Divinas, se comunica para utilidad: *Unicuique autem (dize) datur manifestatio spiritus ad utilitatem*. Y añaden comunmente los Interpretes Sagrados (b) *Ecclésiæ*, para significar, que no basta para la manifestacion del espiritu, y publicacion de sus maravillas la utilidad precisa de la persona, q̄ recibe effos favores, sino q̄ es tambien necessaria la comun utilidad de los Fieles: *Ad utilitatē cōmunē*; como declarò Santo Thomás. [c] Segun esta doctrina, si se mostrare la utilidad de esta Obra, para la gloria de Dios, y comun aprovechamiento de las almas, tendrèmos la ultima prueba negativa de que por parte del fin, ò la conducencia à él nada obsta, para que las revelaciones, que contiene, se tengan por Divinas. Y si se mostrare, que la utilidad es de extraordinaria eficacia, sin que se pueda congeturar, que de la Obra se siga daño alguno, se hará la prueba positiva; porque por una parte parece claro, que el espiritu propio engañoso, ò engañado, no puede comunicar aquella valentia, para el comun provecho; por otro no cabe en la malicia del Demonio trazar

zar medios, que cedan todos en poderosa utilidad de los hombres, sin mezcla, ò termino de algun considerable daño de sus almas, siendo maxima cierta, deducida de muchos textos de la Escritura Sagrada, (d) que siempre procura nuestra perdicion: *Diabolus studet semper perditioni hominum*: y assi quedara por suficiente numeracion de las partes, que la Obra es del espiritu Divino.

(d) In Indico
Bibli. verbo
Diabolus

118 Veamos aora la utilidad de esta Historia, para el fin propuesto. Y porque algunos suelen, aun en los mismos terminos tropeçar, confundiendo lo util con lo necessario, no serà ocioso advertir, que para la utilidad solo se requiere, que la cosa sea acomodada para el fin, ò apta para conseguirlo; segun aquello del Doctor Angelico: (e) *Et, que sunt ad finem accomoda, utilia dicuntur*. Esto supuesto, quanto á la primera, y principal parte del propuesto fin, parece cierto, que la manifestacion de toda la vida de la Madre de Dios, de sus gracias, prerogativas, y excelencias singulares, hecha en tanta conformidad a la Sagrada Escritura, doctrina de Padres, y razon Theologica, como mostré en el §. 6. de este Prologo, conduce con notoria utilidad á la gloria de Dios, y su alabanza en su Madre Santissima; pues ella es la pura criatura, en quien mas resultò, y se expressò la gloria del Criador, segun aquello de San Buenaventura: (f) *Maria plena fuit resulatione, sive expressione Divinae gloriae, juxta illud Ecclesiastici: Gloria Domini plenum est opus ejus*. Tambien parece cierto, que fue utilissimo para esse mismo fin, que essa manifestacion se hiziesse por revelacion Divina; lo uno, porque segun la doctrina de los Padres alegados en el lugar citado, no se podian por otro medio plenamente descubrir; lo otro, porque en las prerogativas, y excelencias singulares de la Reyna del Cielo, que no constan por la Escritura, tradicion, ó definiciones de la Iglesia, ni se prueban suficientemente de autoridad, ó doctrina de los Padres, no se andubiesse precisamente en congeturas, sino que huviesse alguna especial firmeza de verdad, por la probabilidad humana de ser essa revelacion Divina; pues segun la sentencia de S. Anselmo, (g) como Maria fue singular en el merito, cõvenia q̄ lo fuesse en la verdad de sus individuales alabanzas: *Sicut enim sola pro cunctis meritis singularis enituit, ita quidquid ad eam attinet speciali quadam veritatis firmitate, dignum est enitere*.

(e) S. Thom.
1. 2. q. 160
art. 3o

(f) S. Bonav.
in specul. Bo
Virg. lect. 7o

(g) S. Anselm.
lib. de Excell.
Virg. Maria
cap. 2o

119 Quanto á la utilidad, en orden al aprovechamiento espiritual de los Fieles, la reformation de sus costumbres, y su adelantamiento en la virtud, y perfeccion, sola la sabiduria infinita parece pudo hallar tan admirable traza para essa utilidad, como en esta Historia se mira. Disputa el Abulense (h) sobre la mayor utilidad para las costumbres entre los libros Canonicos, haziendo la comparacion de los Doctrinales, á los Historicos. Y aunque parece se avia de resolver por los Doctrinales la controversia, pues aun por su mismo nombre muestran su mayor conducencia á la enseñaça del virtuoso vivir; con todo esso hizo tanto peso en el juicio del doctissimo Español la eficacia del exemplo de virtudes exercitadas, que

(h) Alphons.
Tost. in prefat.
ad lib. Iudico
quest. 2o

PROLOGO

en los Historiales se refierē, q̄ se atrebiò á resolver por estos diziendo: *Au-
deo enim dicere, quod licet libri doctrinales ad tollēda dubia aptiores, quā historici
sint; libri tamen historici ad moralia utiliores sunt, quia animos magis movent facta,
quam verba: & sicut in doctrinalibus erudimur de omni genere virtutū, ita quoque in
historicis, quia nullius virtutis genus est, in quo viri Sancti se non exercuerint.* Los
libros Doctrinales son utiles para el aprovechamiento espiritual de los
hombres, porque en ellos se enseña todo genero de virtudes: Los libros
Historiales son utiles para esse mismo fin, porque en ellos se miran exerci-
tadas todas essas virtudes por los Varones Santos: Tienen estos mayor
utilidad para esse efecto, porque mas mueben á los animos las obras, que
las palabras. Luego si hubiesse un libro, en que se juntasse el exemplo
de todas las virtudes eminentissimamente executadas, y la doctrina alta,
y pura de todas ellas, seria Divina traza para essa utilidad; pues lo tendria
todo, siendo la doctrina junta con el exemplo mas eficaz, y el exemplo
arrimado á la doctrina, mas seguro. De este genero es notoriamente la
presente Historia. Refiere todo el orden de la vida de la Madre de Dios,
con el exercicio de todas las virtudes, en el grado mas heroyco, que fue
possible á pura criatura, poniendo este exemplar, en que eminentemente
se contienen todos los exemplos virtuosos de los Santos: pues como dixo

(i) S. Ambrosio:
lib. 2. de Vir-
ginib.

(k) S. Bonav.
in specul. B.
Virg. lect. 3.

Ambrosio: (i) *Talis fuit Maria, ut ejus unius vita omnium disciplina sit.* Y mas
dilatadamente Buenaventura: (k) *Maria est illuminatrix plurimorum per
exempla lucidissima vitæ suæ: ipsa enim est, cujus vita inclita cunctas illustrat
Ecclesias: ipsa est, cujus vita gloriosa lucem dedit seculo: ipsa est lucerna Ecclesiæ
ad hoc illuminata à Deo, ut per ipsam contra tenebras mundus illuminaretur:* De-
mas de esto está toda essa Historia con orden tan utilissimo dispuesta, que
para contar los suceffos de la vida de la Virgen, se declaran los principa-
les Mysterios de la Religion Christiana, con tan admirable destreza, que
el mas rudo los puede entender, y al mas docto no le dexa q̄ añadir, ni aun
al proterbo, q̄ poder calumniar; y á cada capitulo, q̄ historialmēte refiere
essos suceffos, se sigue, una doctrina de la Soberana Virgen, en que los
aplica á la instruccion de las almas, alentando á la imitacion de sus virtu-
des, corrigiendo los opuestos vicios, avisando de los peligros, amena-
çando con la pena, y animando con el premio. Con que se miran en essa
Obra con admiracion enlazados el exemplo, y la doctrina, y conseguida
la utilidad de lo doctrinal, y historico, sin que se encuentre cosa, que aun
levemente desdiga de esse fin.

(l) 2. Ad Ti-
moth. 3. vers.
26.

De aqui, con la inferioridad debida, podiamos acomodar á esta
Historia aquello, que de los Escriptos Sagrados escribiò el Apostol: (l) *Om-
nis Scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripi-
endum, erudiendum in justitia;* pues experimentará el q̄ con atencion la leye-
re, que es util para enseñar, no solo las excelencias, y prerogativas de la Ma-
dre de Dios, sino los principales mysterios de la Religion Christiana, por
la perspicuidad acomodada á todos, con que los declara: para arguir los
errores

errores opuestos á la verdad Católica, porque con tal solidez, y destreza affienta esta que aun solo de aï se vén aquellos desarmados: *para corregir á los Catolicos en lo que desdize su vida de su Fé; pues por todos los medios de exortacion, avisos, proposicion de pena, y premio los procura con valentia reducir del quebranto de las culpas, á la integridad de la vida ajustada: para enseñar en la justicia á los que tratan de vida espiritual; siendo su principal empleo con el exemplar de la pura criatura mas santa, con reglas, documentos, y advertencias exactísimas instruir á las almas en toda justicia, en toda honestidad de costumbres, en toda perfeccion, en toda santidad: De donde (no levemente) se infiere, que fue. Divinamente inspirada.* Y de aï se le podia tambien acomodar á la Escritora aquello de la Sabiduria. (m) *Videte, quoniam non soli mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.*

121 Ocioso seria juntar mas medios para esta prueba, quando estoy persuadido, que la á de hazer notoria la experiencia. Y assi, dexadas ya las pruebas, pues las propuestas son claramente suficientes para formar juicio prudente humano de que es de Dios la Obra; me buelbo á persuadir á los Lectores hagan la experiencia de su utilidad, leyendo esta Divina Historia, no con vana curiosidad de investigar sus secretos, sino con pura intencion de perceber sus frutos. Con palabras de San Ambrosio (n) os hablo, Lectores doctos: *Hinc sumatis licet exempla vivendi, ubi tanquam in exemplari magisteria expressa probita'is, quid corrigere, quid effugere, quid tenere debetis, ostendunt.* Tomad, digo, de esta Historia los exemplos de vivir, donde en exéplar tan eminente, como la vida de la Madre de Dios, las enseñanças de toda bondad, no paleadas, sino expresas, os muestran con claridad, lo que debeis emendar, lo que debeis huir, y lo que debeis tener. Bien creo, que aunque las leyerais solo por curiosidad, aviais de sentir en vuestros coraçones un extraordinario ardor, participado de la ardiente fragua de caridad, en que se forjaron sus doctrinas; pues aun siendo el mio tan elado, y leyendola solo para notarla, lo senti tan tierno, que muchas vezes se destilaba por los ojos, sin poderme contener, ni dexarme proseguir; pero aunque esse tierno ardor basta para mostrar la valentia de la enseñanza, no nos basta, no, para conseguir sus frutos, sino passa á la execucion de la doctrina, y á la imitacion de su exemplar. De donde con palabras del Ildephonso (o) buelbo otra vez á exortaros: *Unde queso vos, fratres, imitamine signaculum fidei vestrae Mariam beatam, quam velut ignis ferrum Spiritus Sanctus totam decoxit, incaudit, & ignivit, ita ut in ea Spiritus Sancti flamma tantum videatur; nec sentiatur, nisi tantum ignis amoris Dei, & hominum.*

122 Para recomendaros esta Historia de la vida de la Madre de Dios, no será despropósito acomodar al traslado lo que se dize del Original, al libro donde se representa con vivos colores la vida de la Virgen, lo que se predica de essa vida misma, considerada como libro. Y assi acomodando en proporcion debida lo q̄ de este dixo San Bernardo, (p) os digo

PROLOGO

con palabras suyas: *Ne putetis, hunc librum noviter, ac fortuito inventum, sed à seculo electum, ab Altissimo præcogitatum, sibi præparatum, ab Angelis servatum, à Patribus præfiguratum, à Prophetis promissum.* No penseis, digo, que este libro, ó Historia es hijo de la novedad, ó de el acaso, sino escogido desde los siglos para la necesidad de estos tiempos, dispuesto por el Altissimo, que comunicó para escribirlo sus luces, preparado para nueva gloria suya, guardado por los Angeles, que asistieron á la execucion del instrumento, prefigurado en las doctrinas de los Padres, y como propheticamente en ellas prometido. De donde le podemos aplicar lo que del primero dixo el

(q) *Ecclesiast.*
24. vers. 36.

Ecclesiastico: (q) *Qui audit me, non confundetur; & qui operantur in me, non peccabunt: Qui elucidant me, vitam æternam habebunt. Hæc omnia liber vitæ:* porque en estas palabras se contiene, segun la interpretacion de Ricardo de San

(r) *Ricard. à S.*
Laur. lib. 12.
de Laud.
Virg.

Laurencio, (r) quanto se debe recomendar de este libro; la instruccion de los que lo leyeren, el interès de los que executaren su doctrina; y el premio de los que executandola la enseñaren: *Fœlix ille (dize) qui ex libro isto quantulamcumque lectionem quotidie memoriæ comendabit. Et hoc est, quod dicit liber iste de se ipso: Qui audit me, non confundetur: Ecce informatio, & præmium auditorum, Et qui operantur in me, id est, secundùm quod doceo, non peccabunt: Ecce lucrum præcepta hujus libri facientium. Qui elucidant me, vitam æternam habebunt: Ecce præmium docentium.* Dichoso aquel (digo cõ palabras de Ricardo) que encomendare cada dia á la memoria alguna, aunque corta leccion de este Libro, y Historia, porq̃ fecundado su entendimiento cõ tan claras luces, no serà confundido. Dichoso aquel, que executare sus doctrinas, pues siendo de tan eficaz fuga del mal, y persecucion del bien, no solo no pecará, sino que serà perfecto! Y dichoso el que en su execucion las enseñare, mostrádo por sus obras la eficacia de su enseñanza, pues el premio que le aguarda, serà la vida eterna. Cesó de recomendar

(s) *Enod. lib.*
9. *Epistol. 3.*
Enod.

la Obra, que no dudo á de agradar por si mesma, pues a la verdad es ocioso, que como dixo Enodio: (s) *Quasi solem facibus adjuvet, & mare exiguo humore locupletet, ita superfluis laborat impendijs, qui per se placitura commendat.*



RELACION DE LA VIDA
DE
LA VENERABLE MADRE
SOR MARIA
DE
IESVS,

ESCRITORA DE ESTA OBRA.

HAZELA

FRAY IOSEPH XIMENES SAMANIEGO
DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO.



A Venerable Virgen Maria de Jesus, Escritora de esta Divina Historia, nació en Agreda, antigua, y noble Villa de Castilla la Vieja, sita en sus confines contra Aragon, y Navarra. Salió á esta luz comun, dia segundo de Abril, del año de mil seiscientos y dós. Sus Padres fueron Francisco Coronel, y Cathalina de Arana, ambos en la sangre con hidalguia nobles, y en la virtud con excelencia ilustres. Prevenia Dios con especial providencia en estos ultimos siglos Chronista para su Madre Santissima: y assi dispuso fuesse esta Señora medianera del matrimonio de sus Padres, porque se conociesse era obra de su intercessión poderosa, que los tubiesse tan buenos. Hallabanse uno, y otro huerfanos, destituidos, no solo de las haziendas, que avian heredado, sino de todo humano patrocinio, y en esta soledad cada uno por su parte, con inspiracion Divina, acudió á buscarlo en la Reyna de el Cielo. Frequentaban una Imagen suya de singular devocion en aquel pueblo, y comarca, llamada nuestra Señora de los Milagros, por los muchos con que á sido ilustrada: y la oracion de entrambos á su comun Protectora era la misma; pedir la cada uno con fervoroso afecto, que su Magestad, para tomar estado, le diese consorte temeroso de Dios, virtuoso, recogido, y de buena sangre, aunque fuesse pobre. La Soberana Reyna, que inspiró en entrambos oracion de uniformidad tan admirable, dispuso su efecto con tan inopinado suceso, que desbaratados otros tratados, que estaban muy adelante, se efectuasse el matrimonio de sus dós devotos casi sin conocerse. Bendijo el Señor el matrimonio, que abia obrado por intercessión de su Madre, con

6. I.
Nacimiento
to, y Infancia
cia

RELACION DE LA VIDA DE

mano liberal, disponiendo con las bendiciones la maravillosa obra, que su Divina Providencia tenia determinado hazer en esta casa, y familia. Concordó las voluntades de los dós casados, con vinculo de nunca quebrada paz; aumentó sus virtudes, levantandolos á relevante grado de perfeccion; prosperò su hazienda, llegandola al aumento condeciente à su calidad; y fecundolos con propagacion abundante. Once hijos tubieron: de los quales solos quatro llegaron à edad provecta, dós hijos, y dós hijas; y de estas la primera fue nuestra Niña, à quien se ordenabantodos estos successos.

Baptizaronla en la Iglesia de Santa Maria de Magaña, una de las Paroquias de la mesma Villa, el dia once del mesmo mes, y año: y parece no careciò de mysterio, que quien venia al mundo para discipula, y Chronista de la Madre de Dios, recibiesse en su casa la primer vida de la gracia, por que aun por este titulo fuesse toda possession de esta Señora. En la sagrada fuente la pusieron el Nombre de Maria; no sin especial disposicion Divina (como despues manifestò el Señor) para que la que avia de ser especial imitadora de la Soberana Virgen en las virtudes de su vida, tubiesse la inscripcion de su Sagrado Nombre: que por essa providencia se añadió despues la contraccion de *Iesus*, que fue el sobrenombre glorioso, con que en la primitiva Iglesia contrahian los Fieles el Nombre propio de la Madre del Salvador, llamandola *Maria de Iesus*, à distincion de las otras Marias. Quando convalecida del parto saliò à Missa, conforme à la cerimonia de Iglesia, la Madre la de nuestra Niña, ofreciendola à Dios en su Téplolo, con el afecto que le avia ofrecido los otros hijos, sintiò tan extraordinario jubilo; y consolacion en lo interior de su espiritu, que refiriendolo en su ultima edad, dezia, que ni antes, ni despues avia tenido cosa semejante, y se persuadiò, que aquella Hija venia consignada de la Poderosa Mano del Señor para cosas grandes de su agrado. Y por esto la Venerable Matrona la criò con mas afectuoso cuydado.

Creciò la Niña Maria; y antes de llegar à edad capaz de la educacion de sus Padres, se constituyò Dios por su especial Maestro con prodigiosos favores. Primero se hallò su entendimiento bañado de Divinas luzes en una vision altissima, que rayasse en él uso de la razon natural. Fue esta sobrenatural vision el primer conocimiento de esta criatura, y Dios el primer objeto que mirò. Diòsele de improvisò capacidad à su entendimiento, fuerças à su voluntad, retentiva a su memoria. Conociò que avia una causa principal de todas las causas, Señor, Dios, y Criador del Universo, Conservador, y vivificador de lo que tiene ser. Manifestaronse las miserias humanas en si mesma, con expressiõ de todas las circunstancias, para formar de si un baxissimo concepto. Passò à conocer la naturaleza humana en el primer estado de la inocencia, la hermosura, y efectos de la gracia, y de los dones Divinos. Y ultimamete se le manifestò el estrago que avia echo en el hombre el pecado, y la fealdad, y horribles efectos de este mal

§. II.
Primeras
luzes.

de los males. A estas luzes del entendimiêto se siguiéron diversos, y grandiosos afectos de su voluntad. La infinita bondad, y hermosura de Dios la captivo, dexádola dulcemête prédada de su santo amor, á quien acõpañó una rendida adoracion de toda el alma á la inmensa Magestad. El conocimiento propio, con tanta expressiõn de su miseria la profundò en humildad asta el centro de su nada. A la luz del bien, y el mal; eligiò con firme resoluciõn seguir el bien, y huir el mal, haziendo un aprecio imponderable de la gracia, y concibiendo un horror implacable al pecado. Enardeciòse en deseos de cõseguir su eleccion: Y como veia en aquella luz, q̃ por si sola no podia alcançar la gracia, perderla, y cometer pecado si; con la representacion viva, que tenia á los ojos de la fragilidad de su naturaleza, y miseria propia, ayudada de los demás afectos concibiò un temor enexplicable de si ofenderia á Dios, y perderia la gracia. Esta fue la primera leccion, que diò el Divino Maestro á esta criatura: Este el fundamento, que puso el Soberano Artifice á la fabrica de la vida espiritual de esta alma: sobre estas tres, quanto preciosas firmes piedras, amor, humildad, y temor, levantò el edificio asta la eminencia, que dirè.

Cesò la vision, mas no los favores Divinos, que estos se continuaron, aunque en diverso genero. Descendiò de aquella enseñaça passiva á los sentidos, y uso activo de ellos, y valiendose de las especies de la luz, y doctrina, que en la vision avia recebido, y de las naturales, que entran por los sentidos, començò á discurrir hallandose con perfecto uso de razon, admirada, y como suspensa de lo que avia conocido en lo interior de la alma, y de lo que exteriormente por los sentidos percebia. Entonces el Señor, cuyos secretos son enescrutables, la infundiò ciencia de los articulos de la Fé que avia de creer; de los Mandamientos de la Ley de Gracia; y de los de la santa Iglesia, que avia de observar; de la naturaleza, y condiciones de las criaturas racionales, con quien avia de tratar, y como se avia de portar con ellas; y ultimamente de todo lo demás criado, aunque solo tocando superficialmente en su hermosura, y armonia, con la distincion suficiente para hazer escala de las criaturas al Criador, alabando su sabedoria, potencia, y providencia, y motivandose de ai à mas amarle, y servirle.

Cõ la direccion de tãtas, y tan admirables luzes començò en el estado del uso de sus sentidos la vida espiritual, repitiendo en él las operaciones, que avia tenido en la vision. Hizo firmissimos actos de Fé, encendidos de caridad, alentados de esperança. Propuso, y assentò en su animo entregarse con todas sus fuerças á mar à Dios, à obedecer sus preceptos, y darle alabança, gusto, y agrado en confessiõn de un solo Dios, Trino en Personas, y en Essencia Uno. Adorò su ser inmutable, nõ solo interior, sino tambien exteriormente, con genuflexiones, y postraciones repetidas. Convirtiendo la vista à las criaturas, tomò de ellas motivo de renovar sus afectos. Lo primero que le llebò los ojos, fue el Cielo, y su admirable adorno, lo resplandeciente del Sol, la hermosura de la Luna, el brillante

de las estrellas: Y admirada de tanta belleza, quanto enamorada de su hazedor, dezia con devota ternura: Aquella es la casa, y morada del Señor que conoci, y ama mi alma; que rica, y bella es! engrandece á su Hazedor. En semejante forma hizo de las demas criaturas escala para subir á Dios, recibiendo en sus calidades muchas advertencias para la direccion de su vida. Passò algun tiempo en esta disposicion, regalada de la liberalidad Divina, y viviendo en grande tranquilidad de espiritu, sossegadas las pasiones, y la conciencia segura. Miraba todas las cosas sin apetecerlas, las culpas de los hombres sin escandalizarse, sus malos procederres sin maliciarlos, y en todo procedia con sinceridad columbina.

El Soberano Artifice, que avia determinado levantar el edificio de la vida espiritual de esta Criatura, á una altura eminente, dispuso el solidar desde estos principios la fabrica, con el peso seguro de los trabajos. El primero, fue ocultarsele Dios, encubrirle los efectos de su asistencia, y suspender sus regalos, trabajo de grande amargura, para quien avia gozado de la dulçura suavissima de su presencia, y delicias. Quedò affombrada con la soledad, y como sin saber lo que la avia sucedido, miraba á todas partes, buscaba, y no hallaba á su Amado, y llena de dolor lloraba, y se entristecia. Durò esta ausencia del Señor dilatados años; pues desde los successos referidos no tubo otro sobrenatural, y extraordinario, asta algunos dias despues de aver tomado el habito de Religiosa. Solo la ilustrò interiormente el Señor en este tiempo con una luz, ò iluminacion, que parece aviso de la conciencia fiel, y suelen llamar los Mysticos abla interior, de que comunmente gozan las almas que tratan de perfeccion, quando convencido el entendimiento por la meditacion, se halla afectuosa la voluntad.

Hallandose, pues, la afligida Niña en la soledad referida buscaba, sin consuelo su bien, asta que la luz Divina, y su affliccion la enseñaron à buscarle por la Fé. Como parvula deseaba mas claridad. Hazia reflexion, y renovaba las memorias de la luz, que avia recebido del Señor, de su doctrina, y enseñanza. Pero como esta principalmente se encaminó à conocer su miseria, y el peligro de la vida, de nuevo se contristaba, y affigia, mirandose cercada de peligros, llena de miserias, y sin el norte de la enseñanza manifesta de el Señor, que la avia faltado. Temia si le avia ofendido, y era castigo su ausencia. Todo esto la pegaba con el polbo, la deshazia, y aniquilaba. Quedò con estas cosas tan encogida, qui ni offaba, ni sabia hablar con las criaturas. El baxissimo concepto que tenia de si misma, la hazia que las mirasse como à superiores à todas, y con esta inferioridad fixamente assentada en su interior, se acobardaba en la presencia de qualquiera. No hallaba descanso, ni consuelo sino en el retiro, huía de las criaturas, è ibase à los lugares ocultos. Parecia peregrina en este mundo, ninguna cosa del la satisfazia, ni alegraba. Los entretenimiétos terrenos, aunque fuesen licitos, la melancolizaban; las conversaciones ociosas la enmu-

decian

decian: las risas vanas le parecian importunas. En secretos tan ocultos era preciso juzgasse el mundo, por solo lo que veia: tenianla quantos la trataban por inutil.

No fue pequeño el cuydado, en que puso à sus Padres el vér à su Hija tan caída, aterrada, y tan sin provecho à su juicio. A tormētábales el coraçon el mirarla, y buscaban el remedio. Persuadiòse su Madre à que era flojedad, y tibieza del natural, de que dexaba llevarse, y que el tratarla con severidad, seria el medio de avivarla! Cõ este dictamen la trataba cõ rigor, la reprehendia con aspereza, y la miraba cõ descariño. Obraba en esta conformidad su Padre, puesto en el mismo sentir: con que la afligida Niña jamás hallaba el rostro de sus Padres sereno. Fue este un genero de trabajo, que Dios dispuso con alta providencia, para quebranto, y humiliaçion de esta criatura; porque como la doçtrina del Señor la tenia tan instruida en el amor, veneraciõ, y obediencia à sus Padres, erale muy amargo el vér tantas muestras de desamor en los que ella ternissimamente amaba. Trabajaba con todas sus fuerças por darles gusto, y no podia conseguirlo, discurria que haria para desnojarlos, y executando quanto se le ofrecia, no veia el efecto: Con que atribuyendo el no acertar à agradarlos à su inhabilidad, vivia en un perpetuo abatimiento. Aumentabalo el oírles muchas vezes dezir: Que emos de hazer de esta criatura, que no á de ser para el mundo, ni para la Religion? En estas aflicciones se retiraba à algun lugar oculto à buscar à su Dios, y tierna le dezia: Dueño, y Señor mio, mi Padre, y mi Madre me desampararon; recebidme vos, y mirad mi soledad, y miseria. Y como el Señor avia retirado sus consuelos, la parecia que hallaba todas las puertas cerradas, con que quedava su coraçon en una prensa de amargura, destilando por los ojos tiernas lagrimas.

Dispuso el Señor acompañar estos trabajos de su Sierva, con otros corporales, que tan anticipadamente mortificassen su carne, porque no tomasse fuerças contra el espiritu. Exercitòla con molestias, y casi continuas enfermedades, trayendola aun en el alivio con salud muy quebrada. Començaron estas desde los seis años de su edad; porque como las penas interiores en edad tan tierna eran tan crecidas, inmutaron los humores, asta llegarle à inficionar, de que le sobrevinieron grandes dolores, muchas enfermedades, y ardientes calenturas. Dabanse la mano unos, y otros trabajos, pues como la veian por una parte tan encogida, y aterrada, y por otra tã enfermiza, y debil, era reputada en la familia por del todo inutil; y como deshechada oia muchas palabras de menosprecio. De estos trabajos usaba con notable acierto. Con los desprecios se radicaba en la humildad, porque con el concepto tan baxo, que de si tenia, creia, que el despreciarla nacia de la verdad del conocerla. Con las enfermedades exercitaba la paciencia, llebandolas con mayor conformidad, y rendimiento à la voluntad Divina, que el que parece podia caber en edad tan limitada. Tenia desde sus primeras luzes assentado en su coraçon, que por hija de Adan, concebida

concebida en pecado, no tenia derecho para reusar, ni resistir al padecer, y que el padecer de los hombres era gustoso á Dios, por lo que se opone, y es contrario á la culpa; y assi por dar á su Magestad gusto, y satisfacer sus ofensas, aceptaba con alegría las penas. Alentabase mucho con la memoria de la Passion del Redentor, que traía en su interior muy presente; y quando la oía leer, se enfervorizaba en deseos de padecer mas por el Señor. Quando el Divino Maestro començò á guiarla con aquella abla interior, ó iluminacion; de que arriba dixè, si affligida tal vez del natural sentimiento, se acogia á su Señor, oía su voz, que la dezia: *Mas padeci yo por ti*; con que buelto su espiritu á considerar á su Redentor, todo por su amor llagado, se le olvidaba su pena. Assi passaba los males aquella niñez, solo en la virtud robusta.

Aunque la Niña traía tan postrada la salud, como se à dicho, su Padres, que eran cuydadofissimos de la buena educacion de los hijos, no por esto se descuydaron de su Cristiana enseñanza. Especialmente tomò esta ocupacion muy por su cuenta su devota Madre. Enseñòla la doctrina Christiana, instruyòla en la obligacion de observar los mandamientos de la Ley de Dios, y de su Santa Iglesia, de amar, servir, y temer á este Señor, y aplicòla á las ocupaciones convenientes á aquella edad, particularmente á q̄ aprehendiesse á leer. No dexò de admirar á la prudente Matrona vér tan habil, y prompta para tódas estas cosas, y quanto tocaba à devocion á quella Niña, que para las cosas del mundo tenia por tan inutil, y dexada. Concibiò en su interior, que alli avia algun secreto Divino, y comunicandolo á una vezina muy de su confiança, la dixo: No sè que veo en mi Mariquita, que me alegra el coraçon. Y aunque siempre prosiguia en mostrar la severidad para avivarla de aquel, que pensaba caimiento natural, disponiendolo assi Dios para altos fines, se aplicò mucho á ayudarla en aquellos tan buenos principios de virtud, que en ella reparaba. Llebabala consigo á las funciones de devocion, y piedad, en que fuera de casa se exercitaba; pusola en la frecuencia de los Sacramentos; y aunque parecia sobre la capacidad de la edad el exercicio, la enseñaba à tener oracion. Con estas ayudas de su devota Madre començò á tomar algun desahogo el espiritu de la affligida Niña. Valiase muy bien de ellas, y del permisso, que la daba; y con él començò à tener sus ratos determinados de oracion. Para tenerla con mas quietud, escogìò un aposento muy retirado de la casa, y disponiendo en él un Altarcico, con algunas estampas, y otras alhajas, que pudo juntar su devocion sollicita, formò su primer Oratorio, donde se recogia á la Oracion, y otros santos exercicios. Miraba entre las obscuridades de aquella penosa noche de ausencia, que padecia, con la luz de la Fè á Dios, y á su verdad infalible; con que hazia su esperança firme, y ponía su voluntad eficazmente en el Amado. Arrimaba à esta firmeza las memorias de la doctrina, que del Señor avia recibido, de donde formaba sus meditaciones devotas el afecto, y discurso. Leía en el dilatado

LA V. MADRE SOR M. DE IESUS.

libro de las obras del Altissimo, y con especialidad en la hermosura del Cielo, que consideraba Palacio de su Señor; y retirandose, como podia, se ponía de noche à una ventana, donde ocupaba algunas horas, contemplando en la belleza de su fabrica el poder, sabiduria, y hermosura de su Artífice. Y como avejuela ingeniosa de todo se valía, para fabricar el pánal de su interior dulce à su Dueño, pues aun los devotos versos en que la enseñaban à leer, ò que aprehendía, le servían de materia tierna à la meditacion. Con estos modos de oracion entretenía la enamorada Niña las ansias por su Amado ausente.

Començó su Magestad à iluminarla mas de cerca con aquella abla interior, que diximos, que fue, como ella despues dezía, el norte, y guia, con que su Magestad la ilustrò, y vivificó en este estado: Por este medio la dirigia el Divino Maestro, enseñandola siempre lo mejor. Y refiriendo sus efectos dixo: Me alentaba en mis trabajos, en mis desordenes me corregia, en mis imperfecciones me detenía, en mis tibiezas me forvorizaba. Con ella se hallaba frecuentemente asistida de dós favores Divinos, uno que la alentaba al bien, otro que la apartaba del mal. Aquel era una voz interior, que al coraçon la dezía: Esposa mia, buelve, y conviertete à mi, dexa lo terreno, y moméntaneo, endereza tus passos, sigue mis caminos, y haz todas tus obras con perfeccion: endereza tus acciones à mi agrado, pues soy el que soy. Y dandola nuevo aliento, profegua. Levantate paloma mia, que te espero, accelera tus passos, que te aguardo; apresura tus afectos, pon en execucion los deseos que te doy. El otro era una interior reprehension de sus defectos, tan viva, y delicada, que si alguna vez en aquella tierna edad daba licencia à la naturaleza para admitir algunos gustos ociosos, ò imperfectos, condescendiendo con algun apetito, luego le ponía el Señor tanta amargura en el alma, q̄ jamás cumplió alguno, por leve que fuesse, que al punto no la bañasse en lagrimas el dolor de averlo cumplido. Los efectos de esta gran misericordia eran, no solo apartarla de las culpas, é imperfecciones, trayendola en vigilante cuydado de evitarlas, sino un vivo desengaño de los falazes placeres de esta vida, y un despego total de quanto el mundo estima, teniendolo por vanidad de vanidades. Todo ello la cansaba, la daba astio, y desabria el gusto; con que se apartaba de sus fabulaciones, y ponía en sola la verdad todo su afecto, y cuydado. Con estas alas bolaba à Dios su espiritu; con la una dirigia el buelo, con la otra rompía los estorbos.

Crecieron à estas luzes los devotos afectos de su espiritu. Deseaba con ansia las virtudes; procurabalas con diligencia, y con fidelidad exercitaba los actos de ellas, que la inspiraba el Señor. Las Theologales eran su principal exercicio. Como su atencion à Dios era en pura Fe, y siempre lo atendía, vivía continuamente en la actualidad de esta virtud. La esperança era tan continua, y firme, que contrapesaba à aquel temor admirable, que la diò el Señor por inseparable lastre de su espiritu. Era la caridad su principal

cipal empleo; porque desde que se le manifestó con la primera luz la bondad infinita del Señor, quedó su voluntad tan cautiva del amor de su hermosura, que este nobilísimo afecto fue primer móvil de sus obras, y deseos. Estendíase en ansias de que le conociesen, y amasen todos los que eran capaces de este bien, y la solitud de este deseo, desde esta edad continuada tubo los milagrosos efectos, que adelante veremos. En las virtudes morales se ejercitaba sin descuido, en cuánto se ofrecían las ocasiones, y materia. Entre ellas la llevó grandemente el cariño la castidad, y virginal pureza. Del afecto, y estima de esta virtud le nacieron los primeros deseos de ser Esposa de Dios en estado Religioso; y ocurriéndole las dificultades, que para su execucion se podían ofrecer, la vino pensamiento de afianzarla, haciendo voto de castidad. Pero no la dexó su discrecion, como nativa, arrojarle esta mayor impulso, y luz del interior. Seria como de ocho años de edad, quando noche del Nacimiento del Señor, hallándose la devota Niña en su presencia con ardientes deseos de servir à quien tan admirables finezas avia obrado por su amor, y buscando con afecto agradecido que ofrecer al Niño Dios, le ocurrió con vehemencia seria oferta del agrado del Hijo de la Virgen le consagrarse su Virginal Pureza. Y llevada de esta luz, y fervoroso afecto, poniendo por testigos à la Virgen Madre, à su castísimo Esposo San Joseph, y à otros Santos de su especial devocion, con resolucion gustosa hizo voto de perpetua castidad. Conseguióse à esta religiosa accion tan grande gozo interior de su espiritu, que lo pudo tener por arras ciertas de la especial acceptacion del desposorio. Desde entonces se aumentaron notablemente de parte del Divino Esposo los favores, y en la agradecida Esposa las ansias de servirle, y agradarle: pero siempre el Esposo con el rebozo de ausente, y la Esposa con el exercicio de buscar à su Amado. En esta forma pasó hasta llegar à los doze años de su edad.

Crecieron por este tiempo tanto las ansias de encontrarle, y deseos de servirle, que no pudiendo ya contenerlas en el retiro de su pecho, llegó à su Confessor, y le dixo, q̄ deseaba mucho servir à Dios, q̄ la enseñasse como lo avia de hazer. Era varón espiritual, y viendo el fervor, y docilidad de la Niña, se aplicó à instruirla en el camino de la perfeccion, enseñandola conforme à las reglas de los Maestros de espiritu el modo con que avia de tener la oracion, y emplearse en este santo exercicio. Puso sin dilacion la fervorosa, y obediente Discipula en execucion las reglas, y lecciones, que su Confessor le avia dado: y como si aguardasse Dios à la instruccion del hombre, se dexò luego encontrar de aquella alma enamorada. Recogiòla toda al interior, y la comunicò oracion de quietud, en que con tranquilidad suavissima començò su espiritu à sentir dentro de si la presencia del Señor. Crecieron mucho con este beneficio los ardores, y luzes interiores. En el recogimiento la ilustraba el Señor con su doctrina, en la contemplacion gozaba de su dulçura, en las peticiones era oída, ardia su coraçon en caridad,

LA V. MADRE SOR M. DE IESUS.

caridad, el espíritu se miraba inclinado á la virtud, y la parte superior sugetaba á la inferior. Y al fin la subió el Señor á tal estado en este genero, que refiriendolo despues la misma Sierva de Dios en hazimiento de gracias, le dezia: Vivía no viviendo, porque vos Señor mio vivais en mí, y de vuestra liberal mano recibia favores tan singulares, que no hallo como explicarlos. En este estado estubo algunos años con muchos aumentos de su espíritu.

Aunque desde sus principios tubo esta Criatura singular cuydado de ocultar las cosas de su interior, pues el Señor, que tan solidamente la fundaba, assento en su coraçon la importancia de tenerlas ocultas; con todo esto no pudo dexar de trasluzirse algo de la luz, que ocultaba, por los requicios de las acciones externas, á los ojos, que de cerca las miraban. A los principios el retiro, el silencio, la verguença, el semblante modesto, la vista mortificada, la severidad en los placeres vanos, la tristeza en las conversaciones ociosas, la abstracion de los entretenimientos puêriles, la mortificacion de las vivezas de la corta edad, y cosas semejantes, que todos en la Niña veían, juzgaban por cortedad, ò caimiento del natural. La igualdad en los trabajos, alegría en los desprecios, tolerancia en las enfermedades, y dolores, sin oírsele quexa, ni solicitar alivio, el no disculparse reñida, é inocente, y la paz nunca turbada de su trato, aunque lo reparaban todos, lo atribuían á insensibilidad. No ocurría al juicio humano, que en tan corta edad hubiesse tanto fondo de virtud. Empero en el progreso del tiempo, como el peso de las palabras no escusables, lo virtuoso de las obras, que no podia ocultar, y la facilidad en aprehender quanto la buena educacion la enseñaba manifestaban ingenio presto, y vivo, natural docil, juicio sobre la edad, y extraordinaria devocion, se començò á hazer mas reparo en las cosas de aquella Niña, y de aí llegaron muchos á admirarlas con veneracion. Oíanla, que en las conversaciones, que tenia con otras niñas de su edad, siempre hablaba de Dios, y cosas de su servicio con tanto juicio, y fervor, que edificaba. Colegian tal vez el fondo de sus acciones del peso de sus palabras: En una ocasion riñiendole, á instancia de su Madre, la Maestra que la enseñaba labor, el desfaseo con que andaba en orden á su aliño, y diziendola, que se reían de ella, por verla tan desfaseada, la respondió la Niña: Effen lo que yo quiero, que se rían de mí. Veían la promptitud, y diligencia, con que executaba quanto le mandaban sus Padres, la que en otras solicitudes temporales estaba tan remisa. Admiraron la presteza con que aprehendiò á leer perfectamente, y mas el que siendo de bien poca edad rezaba el Oficio Divino, y el parvo de Nuestra Señora; en que no se admiraba menos la expedicion, que el exercicio. Observaron, que desde muy niña se quitaba el regalo, y sustento, y á escusas de quien cuydaba de ella lo daba á los pobres, y que creciendo con la edad esta misericordia, procuraba sollicita otras cosas para socorrerlos. Con ser tan recatada en sus cosas, no pudo ocultar su afecto compasivo

RELACION DE LA VIDA DE

passivo á los necesitados, y afligidos, y assi fue el que mas se descubrió; en que con mucho consuelo hizieron gran reparo sus devotos Padres. Su Madre, por ayudar tan noble inclinacion, la llevaba consigo á casas de pobres enfermos, y quando ella no podia ir, les embiaba con la Niña el alibio, y socorro. No podia dissimular la Criatura el gozo, de que la ocupasen en estas obras, ó que la mandassen dar limosna. Sucedió en una ocasion, que llegando unos pobres á pedir limosna á casa de su Padre, y no hallando el piadoso Varon la llave de la arca, donde tenia el dinero, para darsela, queriendo hazer experiencia de la afliccion, que causaria en su Hija el despedirlos sin ella, la dixo: Que haremos Maria, que no puedo dar limosna á estos pobres, porque se me á perdido la llave del arca? Y añadió, como entreteniendo se con la caridad de la Niña: Abrela tu si puedes. Y luego la fervorosa Criatura tomando un alfiler, con que andaba enfaldada, la abrió con él, con la facilidad, que pudiera el Padre con la llave; quedando los que se hallaron presentes tan edificados de la caridad de la Niña, quanto admirados del suceso. Estas obras de piedad, el retiro á las horas determinadas de oracion, la leccion en libros espirituales, y devotos, en que gastaba los ratos, que le sobraban de la labor, no se pudieron ocultar de los Domesticos. Algunos de ellos con el concepto q̄ ya avian formado de su rara virtud, tubieron curiosidad de observarla en sus retiros, y la vieron en exercicios extraordinarios de penitencias, casi impossibles á las fuerzas de su edad. La modestissima composicion de su exterior, su singular retiro, la reverencia con que en los Templos estaba; la devocion con que frequentava los Sacramentos, todos le veían, y edificaba á todos. El Confessor, que era á quien solo descubria las cosas de su interior, hizo tan subido concepto de la perfeccion de esta Criatura, que con ser Varon prudente, á vezes no se podia cōtener en su silencio, y lo participaba para edificacion á personas devotas. Derramòse al fin por la Villa la fama de su virtud. La verdad de ella la hizo á todos amable, y el credito la puso en tal estimacion, que quando el Señor començò à obrar en ella maravillas, con la atencion á estos principios, no se estrañaban. Los que la conocieron niña, y despues la alcançaron con opinion de Santa, generalmente celebraron esta correspondencia; y un grave Sacerdote, que tubo mas estrecha comunicacion con sus Padres, dezia: La veneraba, porque la avia conocido Santa desde que nació.

§. IV.
Fundacion
del Con-
vento,

Cumplidos los doze años de su edad, considerando, q̄ ya era la bastante para poder entrar en Religion, que no podia contener la eficacia de los deseos de tomar esse feliz estado; porq̄ el afecto de darse del todo á Dios de donde nacia, no sufria se dilatasse la execucion, llegaba la condeciente posibilidad. Declarò á sus Padres de nuevo su vocacion, que desde muy niña constantemente avia significado: Instabales por su brebe execucion con ternura, apretabales con humildad. Sus Padres, á quienes como verdaderamente perfectos, era no solo de gusto, sino de especial consuelo, que

LA V. MADRE SOR M. DE IESUS.

que sus hijos eligiesen el estado Religioso con vocacion verdadera, teniendo por sin duda lo era la de su Hija Maria por tantas experiencias, como tenian de su constante virtud, trataron luego de que se executasse. Andaban ya en los conciertos para q̄ tomasse el habito en el Convento de S. Ana, de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Tarazona quando (ó inescrutables secretos de la Providencia Divina!) sucedió lo que dirè.

La V. Matrona Catalina, Madre de nuestra Doncella Maria, q̄ ya con la Divina Gracia, despues de muchos años de vida espiritual, avia llegado à perfectissimo estado de virtud, en uno de estos dias estando en el exercicio de su oracion, en que ocupaba tres, ò quatro horas cada dia, fue visitada del Señor con modo muy espiritual. Hablòla su Magestad, y la dixo, era voluntad suya le sacrificasse à su Marido, à si misma, hijos, y hazienda, y q̄ en su casa se edificasse un Convento de Religiosas, donde lo fuesen ella, y sus dós hijas, y q̄ su Marido entrasse Religioso en la Orden de nuestro Padre S. Francisco, con sus dós hijos, que ya lo eran por disposicion del mismo Señor, que con alta providencia prevenia los medios de esta obra. Como la materia era tan grave, y para mayores fuerças de hazienda, y autoridad, que las de su casa, respondió la prudente, y humilde Matrona à su Magestad: Siempre mi Familia, è yo estamos à la disposicion de vuestra fantissima voluntad; mas temo, Dios, y Señor mio, q̄ no me han de creer, y q̄ no avrà Monjas para el Cõvento. Dixola el todo Poderoso: No faltarán, obedece. Era à la fazon Confessor de la V. Catalina el Padre Fray Juan de Torrecilla, Predicador Apostolico de la Orden de nuestro Padre S. Francisco, Varon de gran virtud, y espiritu, que florecia con fama de santidad, y entonces moraba en el Convento Recoleta de S. Julian de aquella Villa. A este siervo suyo hablò el Señor en la misma forma, mandandole declarasse à su Hija ser aquella su santa voluntad. Caminaba la obediente Catalina al Convento de los Frayles en busca de su Confessor, para comunicarle lo que avia passado. Y antes de llegar, à él, la saliò el Siervo, de Dios al encuentro, y previniendo su voz, la dixo: Hija, ya sé à que vienes; porque la misma revelacion q̄ tu has tenido, me à dado à mi el Señor, de q̄ tu casa se dedique Templo para su alabança, y se haga Convento de Religiosas, sacrificandose toda tu Familia à Dios Eterno. Consolaronse sumamente los dós viendo confirmada la revelacion del muy Alto: Y confiriendo la hora, hallaron avia sido à un tiempo. Si la materia se hubiesse de mirar à solas las luzes de la prudencia humana, no solo pareciera dificil, sino imposible su execucion, y su proposicion disonante; porque aunque Francisco Coronel era Varon verdaderamente perfecto, ni su hazienda era (cõ mucha distancia) bastante para la obra, q̄ se le ordenaba, ni su edad ya de sesenta años, y su salud habitualmente quebrada, parecia capaz del ríguroso estado, q̄ se le pedia: Pero como la obediente Catalina, y su Confessor miraban à la razon superior de ser Dios Omnipotente quien la mādaba, entraron cõ grande confiança à proponerla. Manifiestamente se viò

RELACION DE LA VIDA DE

andubo la mano del todo Poderoso en la execucion de la obra, porque la voluntad de Francisco Coronel al principio retrahida con las dificultades que se le ofrecian, y despues del todo averfa, por consejos q̄ le dieron, se mudò en la más fervorosa, alétada, y executiva de aquel total sacrificio de si, y todas sus cosas; la de Catalina de Arana combatida con continuos golpes de fuertes, y penosas oposiciones, se halló invariablemente constante; las de las dõs hijas se experimentaron ansiosas de la Obra, con mas esfuerço del que su edad prometia; vencieronse dificultades al juizio humano insuperables; resistiõse á contradiciones, que moviò el Demonio terribles, convinieron el Ordinario Ecclesiastico, los Padres Regulares, y el gobierno de la Villa en una fundacion tan sin los medios bastantes naturales, q̄ pareciera resolucion temeraria, sino estubieran persuadidos que estaban afiançados los Divinos; y al fin se vió, que en la execucion passó el efecto mas allà de la esperança.

Quando llegò à noticia de nuestra Doncella Maria la nueva, y admirable disposicion, que el Señor ordenaba en la casa de sus Padres, fue singular el interior consuelo, que sintiò en su espiritu. Y de tal suerte se le asentó en el coraçon, que la obra era voluntad Divina, que aunque veía era preciso se dilatasse por este medio la execucion de sus deseos, que avia considerado tan proxima, no le causò pena essa dilacion, prefiriendo el cumplimiento de aquella disposicion al de su ardiente deseo, y la excelencia del sacrificio comun, á la brevedad del propio. Diòla el Señor encendidas ansias de que se executasse su obra, y animoso esfuerço, para procurarlo por los medios à ella condecetes. Alentaba á su Madre en las oposiciones que tenia, consolabala en los trabajos, confortabala en su resolucion, y la animaba para que continuasse sus diligencias. En mas de tres años, que se tardò en vencer las dificultades de la fundacion, no cessó la fervorosa Doncella en procurarla, principalmente por el medio de la frequente oracion, en que instaba al Señor, por la brebe execucion de lo que avia ordenado.

Al fin vencidas por el braço Omnipotente todas, se tomò la ultima resolucion de q̄ se executasse. Y en el año de mil seiscientos y diez y ocho, dia diez y seis del mez de Agosto inmediato siguiente al de la Assumpcion de la Virgen, se començó la fabrica del nuevo Convento en las casas propias, en que vivian con su familia los devotos casados; y aunque mas estrechas de lo que pedia el intento, se acomodaron de forma, que sin indecencia se distinguiesen las quadras, y oficinas precisas para formar Convento. Acabóse la fabrica à principios de Diziembre del mismo año, de suerte, q̄ el dia de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios se dixo con solemnidad la primera Miffa en su nueva Iglesia. Parece prefiguró Dios el fin de aquella obra por el tiempo de su fabrica, pues contiendose toda la vida mortal de la Reyna del Cielo dentro de los dõs terminos de su Concepcion, y Assumpcion, fabricasse el Cõvento en el tiempo

interja-